✠

SERMON PANEGYRICO

A LA GLORIOSA VIRGEN, Y MARTYR
Sra. Sta. BARBARA,
EN EL CONVENTO DE NVESTRA SEñORA
de la Candelaria, de Religiosas Agustinas de
la Ciudad de Cadiz.
Predicòse Domingo segundo de Adviento, dia cinco de
Diciembre de 1728. dia immediato al de la Santa, y al
que por cierta casualidad se transfiriò la Fiesta, que
annualmente le consagra la Hermandad de las
Brigadas de los Artilleros de Marina
de dicha Ciudad.
QVIEN LO DEDICA
AL EXCmo. Sr. D. ESTEVAN MARI, MARQVES
de Mari, Caballero del Insigne Orden del Toyson de
Oro, Theniente General de las Armadas Na-
vales de su Magestad, y Protector de
dicha Hermandad.

DIXOLO EL R. P. Fr. MIGVEL DE SAN JVAN
Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de Regular
Observancia de N. S.P.S. Francisco, Ex Minis-
tro del Convento de S. Juan Baptista
de Alfarache, extramuros de
Sevilla.

Con licencia, en Sevilla: Por *la Viuda de Francisco de Leefdael*; en la Casa del Correo Viejo, frente
del Buen Sucesso.

AL EXCmo. Sr. D. ESTEVAN MARI, MARQUES de Mari, del Insigne Orden del Toyson de Oro, Theniente General de Armadas Navales de su Mag. y Protector de la Hermandad de la Inclyta Virgen, y Martyr Santa Barbara, de los Artilleros de la Real Marina.

EXC.MO SEÑOR,

CON gallarda erudicion nuestro energico Orador presupone haver casualidades, que parecen prevenciones. Entonces eloquente elevò la Thesis hasta fixarla Axioma, con elegante asserto, que su Proemio exalta. Feliz tarea de su infatigable discurso! Dichoso arribo de su concepto inimitable!

Dexa su Recoleccion austèra (sin dexar su retiro) para acercarse à Cadiz, y adolesce con ternaria fiebre desde su presentacion. Sensible Decretorio à ansiosas afecciones! Nunca mas desabrido tan gustoso dia. Mas resignada à superior voluntad la suya, el duro catre de sus penalidades sirviò dos veces cathedra en sus intermissiones.

Assi se invirtiò todo. Y no es descreible fuesse idèa oculta de Barbara la translacion de un dia solo; pues logra assi en el quinto de Diciembre tres Oradores: El que la Insigne Martyr traxo de Sevilla, los que este hizo venir de Babylonia, y Judea, Ezechiel, y S. Juan. Mal dixe *hizo venir*. Ellos se vinieron, segun vienen.

Ya fue de muchas cosas la casualidad prevencion

§ de

de mas gloria al Orador, de mas Oracion à Barbara, de mas Don al Mecenas. Tanto cupo en breves horas, y malas. Feliz caſualidad!

La que no ſe cree lo fueſſe fue la indiſpoſicion de V. Exc. Privòle eſta la guſtoſa admiracion de vèr un Hombre, que no lo parecia. Liſonja fue mixta de dolor. Alli le verìa una vez; aqui mejor, y muchas. La cara de los cuerpos ſon los roſtros, la de las almas los eſcritos.

Deuda à las Aras de ſu inclyto Protector los conſtituye eſta Hermandad eſclarecida. Raro modo de añadir eſtimacion à lo que no ſe podia añadir! Es muy ſabia una obligacion, que ſe conoce à sì propria. Si afectuoſa, puede impoſsibles.

Señor Excmo. patrocinar eſte eſcrito Theatro de las glorias de Barbara, fue empeño ſuyo haſta aqui: yà lo es de V. Exc.

Vna coſa no puede eſta Hermandad: ofrecer poco à V. Exc. Con debida proporcion no es diſtante el ſimil. La cortedad de cinco panes fue en las manos de Dios mas de cinco mil. Para tales manos no hay poco; ellas lo hacen mucho. Correlacion es: Quien no puede recebir poco, menos lo podrà dàr. (Què eſperanzas darà eſta nueva ciencia, à quien las experiencias han hecho ya ſabio en eſte pũto?) Como las manos de Dios (en dicha proporcion) ſon las de V. Exc. De lo poco hacen mucho, ſi reciben; ſi dàn, ni eſſo tienen que hazer; ſe lo hallan hecho.

Eſte conocimiento fue ya admiracion en la Italia. Si no ſe corriò la generoſidad de ſus Principes, no fue

de-

demerito de una excessiva largueza: Huvieralo esta
conseguido, à no estorvarlo la proporcion de V. Exc
con los mismos Principes, que se havian de correr.

Entre las 28 Familias principales de la Serenissima Republica de Genova, es quarta la de Mari, exaltada cō los Señores D. Geronymo Mari, y D. Domingo Maria Mari, Tios ambos carnales de V. Exc. y ambos *Dux*. Por materna linea es V. Exc. Centurion. Ser Centurion, y Mari debe V. Exc à su Casa. Mas es deberlo ser: Luego mas debe su Casa à V. Exc.

Este monte de Grandeza pudo erigir un Hombre solo, pero Avuelo de V. Exc. D. Hypolito Centurion, Marquès de Centurion. Entre muchas heroycidades pareciò esta mayor. La ocasion la desigualò de otras, no el valor; que este siempre fue uno.

General de Armadas Navales en el año mil seiscientos setenta y seis, en Levante, en choque de catorce horas, con su Navio solo triunfò de treinta y seis Galeras de Turcos. Admirable Geodesia! Extraña Optica! Dicha fuera mensurar inquietas Sambucas de treinta y seis Baxeles à una sola Ciudad distante, y consistente. Què serìa medir las de uno solo, à treinta y seis Ciudades, inquietas todas, todas movibles? Dicho se està: Aqui el General invicto aprovecharia aquella inadiscible Dioptrica, que enseña solo el valor en la escuela de la necessidad: No tiene otra.

Vna mano, se dice, le costò la victoria. Serìa la que para conseguirla, le sobraba de las dos. No la huviera perdido si la huviera menester.

Assi con una mano sola llenò à nuestra España de lau-

laureles, à la Francia de invidias. Tanto pudieron estas, que para aumentarle sus palmas se arrastrò essa invicta mano. Asi perdiò España la mano que le havia quedado. Desgracia nuestra serà si esto sucediere otra vez. Esso deberàn à V. Exc. estos Reynos, si no sucediere.

Estas breves representaciones, que hace licitas el estilo de las Dedicatorias, haràn hervir aquella sangre en las venas de V. Exc. Asi en diversas traducciones seràn suyas todas las glorias de su Casa. Las de sus gloriosos Ascendientes, por imitacion: Las de sus Descendientes las harà suyas el exemplo. Jamàs la adulacion dexò estas esperanzas.

Las que inseparables de estas concibe esta Hermandad, expone à su Protector (en nombre de toda) el que, por toda, desea felices interminables aumentos para ambos: Para la Esclarecida Hermandad de Santa Barbara, para su inclyto Protector V. Exc.

B. L. M. de V. Exc.
en nombre de la Hermandad
su mas afecto, y obligado
servidor

D. Constantino Ortiz de Zarate.

APRO-

APROBACION DEL R. P. Fr. MELCHOR de la Assumpcion, Ex-Lector de Theologia, y Ministro del Convento de San Juan Baptista de Alfarache, extramuros de Sevilla, de P.P. Terceros Descalzos de N.S.P.S.Francisco.

POr comission de N.M.R.P.M.Fr.Andres Caballos, Lector Jubilado, y Ministro Provincial segunda vez, de esta Sta. Provincia he visto este Sermon, que el R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, Ex-Ministro de dicho Convento, predicò en la Ciudad de Cadiz, en el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria, à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, en la Fiesta, que annualmente le consagra la Hermandad de las Brigadas de los Artilleros de Marina.

Dos veces he tenido la fortuna, de que lleguen à mis manos Obras del Author para la censura, y no es poca dicha lograr la complacencia de leer, sin haver hallado aun sospecha de cosa, que censurar. La primera Obra fue un Sermon, que en el cèlebre Sagrario de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, predicò à la Archicofradia de las Animas, revalidando esta el Voto, que tiene hecho de defender la Pureza original de MARIA mi Señora, à costa de su sangre, y de sus vidas. La segunda Obra es este Martyrio panegyrizado de Santa Barbara. Y en vista de ambas, puedo decir de las estudiosas tareas de el Orador, lo que dixo Dios de las obras de Iehù: *Studiosè egisti, quod rectum erat, & placebat oculis meis.* Dos veces escribiò este à los 4.Reg. 10. 30.
moradores de Samaria. En la primera avisa à sus Magnates tomen las armas para la defensa de la Casa de su Monarcha, y los exhorta à que cum-

¶2 plan

plan con la obligacion de conservar la libertad amable de la Casa de su Rey, dando su sangre, y vidas por su inapreciable immunidad: *Pugnate pro domo Domini vestri.* La segunda vez escribiò mandando degollar à los Idolatras, y alentando al sacrificio de las vidas, por el Religioso culto del Verdadero Dios: *Vide zelum meum pro Domino.*

4. Reg. 10. 3.

4. Reg. 10. 31.

Estas dos obras de Iehù executa el Orador en los dos Sermones, que dixe; pues en el primero exhorta à la defensa de la Mystica Casa del Supremo Rey, MARIA mi Señora: y en este al zelo de nuestra Catholica Religion con el poderoso exemplar del Martyrio de la Gloriosa Santa Barbara. Y procediendo con tanto acierto en uno, y otro, no solo se ha hecho digno del comun aplauso, pero de el particular elogio, con que celebrò Dios las obras de Iehù: *Studiosè egisti quod rectum erat, & placebat oculis meis.*

Para delinear el Orador el Martyrio de Santa Barbara, y sus particulares circunstancias, ofreciò imitar à Ezechiel: y yo entiendo, que hasta en las disposiciones, con que previno el Cielo al Propheta, le imita. Pues si para predicar Ezechiel la debastacion de Gerusalen le concediò Dios la superior inteligencia de las Divinas Letras, y le hizo las entrañas con la versada leccion de las Sagradas Escripturas: *Et viscera tua complebuntur volumine isto.* Llegue à pesar este Sermon el mas discreto, y suponiendo el talento literario del Orador, hecho, como el de Ezechiel, en la version de las Sagradas Escripturas, conocerà la verdad, con que cumple lo que promete, que es copiar al Propheta (como lo hace con admiracion) el rumbo, el tiempo, y el Lugar: *Ille promissum suum implevit, qui & cum videas illum,*

Ezeq. 3. 3.

Senec. epist. 74.

& cum audias idem ſit.

Por eſto (y otras ſingularidades que omito, por no agraviar la modeſtia de el Orador) he leido eſte Panegyrico repetidas veces, ſin ſaciarſe mis anſias; pues al punto q̃ acababa de paſſarlo, nacia otro deſeo de leerlo: ***Ea legendo dum cupio ſedare ſitim, ſitis altera creſcit.*** Y no haviendo hallado en èl coſa alguna diſſonante à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, es digno de que ſe dè al publico, para que todos tengan el guſto de leerlo: con cuya leccion quedaràn no poco utilizados. Aſsi lo ſiento (*ſalvo meliori*) en eſte Convento de San Juan Baptiſta de Alfarache en catorce de Febrèro de mil ſetecientos y veinte y nueve años.

Mantuan. in Elog. Mirandulan.

Fr. Melchor de la Aſſumpcion.

LICENCIA DE LA Religion.

FRay Andrès Caballos, Lector Jubilado, Ministro Provincial, y Siervo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de nuestro Serafico Padre San Francisco en esta Santa Provincia del Archangel San Miguel de Andalucia, y Reyno de Granada, &c.

Por las presentes, y por lo que à Nos toca, dàmos licencia al Padre Fray Miguel de San Juan Baptista, hijo de esta nuestra Provincia, y Ministro, que ha sido de nuestro Convento de San Juan Baptista de la Villa de Alfarache, para que pueda imprimir un Sermon, que predicò en la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Ciudad de Cadiz, en la Fiesta, que la insigne Hermandad de los Artilleros de Marina de dicha Ciudad, consagrò à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, por quanto ha sido aprobado de nuestra comission por el Padre Fray Melchor de la Assumpcion, Lector de Theologia, y Ministro, que es de dicho nuestro Convento de San Juan Baptista de la Villa de Alfarache. Dadas en este nuestro Convento de Nuestra Señora de Consolacion de la Ciudad de Sevilla en 15. de Febrero de 1729. años.

Fr. Andres Caballos,
Minstr, Prov.

Por mand. de S. P. M. R.

Fr. Diego Gomez de Soto;
Secret.

Censura del Doct. D. Joseph Carlos Tello de Eslava, Colegial del Mayor de Santa MARIA de JESUS, Universidad de Sevilla, y Cathedratico de Philosophia en propriedad de ella, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, Examinador Synodal, Provisor, y Vicario general del Obispado de Murcia, y al presente Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.

POr comission de el Señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, &c. he visto este Sermon, que el M. R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptista, del Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco, Ex Ministro del Convento de San Juan Baptista de Alfarache, predicò en la Ciudad de Cadiz, à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara. Y hallandome sin la necessaria idoneidad, no solo para el empleo de Censor, mas aun para celebrar dignamente este Panegyrico: serè con Belvardo, *si non idoneus, saltim venebolus Buccinator.* (1) Cosa es dificil, dixo un Philosopho, distinguir al que adula, de el que alaba. Dixo bien; pero aqui nada es mas facil; pues siendo la adulacion, como dice Santo Thomàs, una alabanza indebida: (2) ni aun especie de adulacion tendrà la celebraciõ de una Obra, à quien es deuda la alabanza. Es vicio que especialmente aborrezco.

(1) Belvard. in Ang.

(2) S. Thom. 2. 2. q. 115. art. 1. in corp.

Logrò el Orador en el dia de esta Fiesta lo que para orar en la presencia de Assuero deseò la Reyna Esther, que fue un Sermon compuesto: *Tribue sermonem compositum in ore meo.* (3) Dicha que logran

(3) Esth. 14. 13.

gran pocos, y desfrutan muchos, que contra el dictamen de Seneca confunden la composicion con la harmonia: *Quorumdam (sermo) non est compositio, sed modulatio.* (4) Estos padecen el mismo engaño que el vulgo.

(4) Senec. ap. Quint. in Templ. eloq. discurs. 1. punt. 3.

Hallò el Orador en esta ocasion lo que deseaba, y lo adornò como convenia. No tuvo mas que desear, para conseguir lo que Esther deseò, un Sermon compuesto. Mas para esto, dice San Isidoro, son menester quatro cosas, que son: Tiempo desocupado, Lugar à proposito, Estilo exercitado, Ingenio vivo: *Dignè enim invenire quod quæris, & verbis competentibus vestire quod invenis; & locum aptum, & tempus feriatum, & ingenium vividum, & stilum exercitatum desiderat.* (5) Estas quatro calidades merecen quatro breves reflexiones.

(5) S. Isidor. lib. 3. sent. cap. 8.

Lugar à proposito: *Locum aptum.* Ninguno mas para componer un Sermon, que el que el Orador habita, que es un Convento solitario separado del humano bullicio. En la soledad, dice Mathias Agricola, se hizo Tulio el Padre de la Eloquencia, y de alli saliò el acierto de sus Oraciones, de adonde descansaba el animo de las humanas solicitudes: *In hac (solitudine) Tullio omnis sermo cum literis erat, in qua mentem à solicitudine recreabat.* (6) De èl, y de nuestro Orador pudo proporcionalmente cantar Theocrito.

(6) Matth. Agric. in alt. Ædit. Aur.

Cunctos anteibat latissimus ille suavis
Orator, cuius non cedunt scripta Cicadis,
quæ super arboribus resident, locis inopacis. (7)

(7) Teocrit. in Daphnide.

Ingenio vivo: *Ingenium vividum.* De el de el Orador no es menester mas prueba que este Panegyrico, en el que profiriendo oportunamente con sua-

ſuavidad la doctrina, diò ſeñales de una alma ingenioſa. Es regla que nos dexò San Geronymo: *Anima ingenioſa doctrinæ ſuavitatem profert.* (8) Sin deſpreciar la inſigne indole de los buenos ingenios, que ſegun San Aguſtin, es buſcar en las palabras la verdad, no las palabras: *Bonorum ingeniorum inſignis indoles eſt, in verbis verum quærere, non verba.* (9) Mas ſe huviera dexado vèr la ingenioſa viveza del Orador, ſi èl miſmo no ſe huviera condenado de ſu mano à la penſion, que de los grandes Ingenios eſcribe Plauto, que es eſtar ocultos:

(8) S. Hieron. ſup. illud Eccleſ. 11. Brevis in volatilibus apis, &c.

(9) S. Auguſt. l. 4. de Doctr. Chriſt.

Sæpe ſumma ingenia in occulto latent. (10)

(10) Plaut. capt.

Eſtilo exercitado: *Stilum exercitatum.* El claro, y conſtante de que uſa el Orador, lo exercita tanto, que es todo ſu exercicio. Fuerza es conceder à Cornelio, que la facundia, y gracia de hablar es don de Dios natural, ò ſobrenatural: *Diſce, facundiam, & gratiam ſermonis eſſe donum Dei, vel naturale, vel ſupernaturale.* (11) Si ſobrenatural, hace Dios toda la coſta, como ſucediò con Moyſes, los Apoſtoles, y otros Santos: haciendo de unos hombres naturalmente rudos, unos hombres tan diſſertos, que ya no parecian hombres, ſino Angeles. Si natural, es ſolamente una aptitud, que ſe nace con el ſugeto; pero ſe perficiona con el exercicio, y el arte, como dixo Juan Buchlero, hablando, aunque en otra materia, de eſte punto: *Nihilominus*, concluye, *eadem naturæ dona Arte Magiſtra perficiuntur.* (12)

(11) Cornel. à Lapid. ſup. illud Exod. 4. 11. Quis fecit os hominis?

(12) Buchler. in inſtit. cap. 1.

Por eſſo reprehende Tacito à unos Oradores eloquentes que lo preſumen ſer por privilegio, ò por gracia de la naturaleza; quando para ſer la eloquencia aquel bien grande, que ſolo ſupo ponderar Ciceron, (13) neceſsita, de un gran trabajo, un gran eſtudio, un gran exercicio, y una gran ſeparacion de otros familiares cuydados: *Eloquentia non contingit*

(13) Cicer. lib. 1. de Orator.

gratuito(dice Tacito)*cum ob eam acquirendam omittantur curæ familiares.* (14) Por esso dixo Hesiodo, que los grandes bienes, que dàn los Dioses, se compran con el trabajo, y los costèa el exercicio:

(14) Hesiodus.

Dij bona laboribus vendunt. (15)

(15) Tacit. Annal. lib. 11.

De estos tres medios, que prescribe San Isidoro (omito el *tempus feriatum*; porque el tiempo desocupado, que para un Sermon compuesto necessita el Autor de este, solo se lo usurpan ocupaciones no dissimiles.) De estos medios, pues, se valiò el Autor de este Panegyrico, para hallar dignamente lo que buscaba, y adornarlo como convenia: Assi logrò lo que la Reyna Esther deseaba: *Tribue sermonem compositum in ore meo.*

Y assi logra el dàr à luz un Sermon, que darà à Santa Barbara tantos compañeros en el Martyrio de sus esperanzas, quantos fueren los que esperando conseguir la imitacion de este glorioso trabajo, se quedaràn con el meritorio dolor de no emprenderlo.

Por lo qual, y por no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir (salvo meliori) que no solamente es digno su Autor de la licencia que pide; pero aun de que con Justo Lipsio le roguemos: *Tu sæpe, mi Pater, & in Dei gloriam, & bonum nostrum scribe.* (16) Dado en Sevilla en 17. de Junio de 1729.

(16) Just. Lips. epist. 28. in epist. ad Velgas.

Dr. D. Joseph Carlos Tello de Eslava.

LI-

LICENCIA DEL SEñOR Provisor.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el tenor de la presente doy, y concedo mi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegyrico, que en el Convento de N. Sra. de la Candelaria, de Religiosas Augustinas de la Ciudad de Cadiz, predicò el R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de Sr. San Francisco, Ex Ministro del Convento de S. Juan de Alfarache, extramuros de esta Ciudad, en la Fiesta que se celebrò à Sra. Sta. Barbara el dia cinco de Diciembre del año proximo passado, atento à no contener cosa alguna, q̃ se oponga à N. S. Fè, y buenas costumbres: sobre que ha dado su censura el Sr. Dr. D. Joseph Tello de Eslaba, Canonigo de dicha Sta. Iglesia; con tal, que al principio de cada traslado impresso se ponga con dicha censura esta mi licencia, que es dada en Sevilla en diez y siete dias del mes de Junio de mil setecientos y veinte y nueve años.

Dr. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mand. del Sr. Provisor

Francisco Cotallo, Not.

Aprobacion del M. R. P. Pres. Fr. Salvador Garcia, de la Esclarecida Religion de N.P. Sto. Domingo de Guzmã, Ex Regente del Real Convento de S. Pablo, y Consultor de los Excmos. Señores Condes de Altamira, en su Colegio de Regina Angelorum.

DE comision del Sr. Lic. D. Geronymo de Barreda, Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado &c. he visto, y leido un Sermon de la Gloriosa V. y M. Sta. Barbara, en la Fiesta, que annualmente le consagran las Brigadas de Artilleros de la Marina de la Ciudad de Cadiz; su Autor el el M. R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, del Orden Tercero de la Penitencia de mi venerado, y amado Padre, y Serafin San Francisco de Asis. Y haviendolo repassado, no para la censura, sino para mi enseñanza, hallo que èl mismo tiene en si la aprobacion que pretende, como la consonancia à otro, que del mismo Autor anda ya impresso; por lo que el sabio Orador pudiera repetir con Salomon, lo que este decia de sus Sermones: *Iusti sunt sermones mei; non est in eis, quid pravum, neque perversum: recti sunt intelligentibus, & aequi invenientibus scientiam.*

Prov. c. 8.

Professa el Autor deste Sermon la mas estrecha observancia del Orden Tercero de mi S. P. S. Francisco, que tan ilustres Sugetos ha dado à la Iglesia, y al mundo, que pudiera cõpetir la primacia, si en tan buenos hermanos tuvierã lugar emulaciones bastardas. Muestra el Autor en su exterior aspecto la Religiosidad de su animo, acreditando assi la singular opinion, que para con todos tiene, assi domesticos, como estraños, y seculares. Parece, en lo que se vè lo mismo que se dice, y en proporciõ pudieramos aplicarle, lo que S. Ambrosio escribia de otra incõparable persona: *Verbis gravis, animo prudens, loquendi partior, non gestus fractior non incessus solutior, non vox petulantior, ut ipsa corporis species, simulacrum fuerit mentis*, Retrata el P. S. Juan Baptista las

Lib. 2. de de Virg. c. 2.

Religiosas virtudes de su alma en la modestia, y compostura de sus acciones externas. Asi era todo voz el Precursor Sagrado, porque todo èl hablaba para persuadir penitencia à los hombres: y por lo mismo dispuso en la soledad, y desierto su educacion, y crianza, como la ha tenido tambien el P. S. Juan Baptista en los Conventos de la Recoleccion, que todos estàn situados en el retiro, como mas acomodados al estudio, y oracion, en que se aprovecha para predicar, siendo à sì primero concha, que recibe las dulces superiores aguas de la doctrina, que despues reparte en los poblados, como canal mysteriosa.

Es alto por profundo el pozo de la Sagrada Escritura; dixo mi Ang. Maestro, exponiendo aquellas palabras de el Evangelista S. Juan: *Puteus altus est, neque in quo haurias habes.* Y por lo mismo, prosigue el Santo, cuesta trabajo, estudio, y diligencia el sacar dèl las aguas de la verdadera enseñanza, y valerse de el subsidio de los instrumentos con que el agua se saca de los pozos, que aqui es la oracion cõtinua, y fervorosa con la indispensable aplicacion à los libros: *Per altitudinem, sive profunditatem putei intelligitur Sacræ Scripturæ profunditas: hauritorium autem, quo aqua sapientiæ hauritur, est oratio::: Si quis indiget sapientia postulet à Deo.* Para este estudio, y oracion conduce mucho el retiro, y soledad de que el Orador se ha valido para conducir à los Pueblos el agua de su saludable doctrina, alentada, ò calentada al fuego de su Religioso espiritu, para que asi sea provechosa à los Fieles.

Cap. 4.

D. Thom. ibi.

Iacob. 1.

De cierto Sermon dixeron algunos del Auditorio, que era duro: *Durus est hic sermo*, y q̃ por duro no podian masticarlo: *Et quis poterit eum audire?* Explicò el termino mi Angelico Maestro, y dixo: Que duro se llama lo que no se divide, y parte con facilidad, y por lo tanto lo resiste el gusto, y paladar; y en este sentido se llamarà duro aquel Sermon, que por no distribuido en sus partes, se resiste à la inteligencia de quien lo oye, ò por desabrido en la materia de

Ioan. 6.

que

D.Thō. ibi. que trata, se harà à la voluntad desapacible: *Est ergo aliquis sermo durus, aut quia resistit intellectui, aut quia resistit voluntati.*

Lo contrario se experimentarà en este Sermon, y en todos los que hace, y predica nuestro Orador sabio, y virtuoso. Ofrece sus discursos tan bien partidos, divididos, y claros, que los puede digerir el menos inteligente, sin faltarles por esso la sutileza, y elevacion de que igualmente gusta el que mas entiende. Dispone tambien la materia tan sazonada, y atemperada en el hermoso plato de una eloquēcia propria, y sin afectacion prolixa, que se calificarà de mal gusto quien no lo tuviere en oirlo, ò leerlo. No es, en fin, Sermon duro, el que se ofrece tan bien guisado, y cocido al calor, y fuego del mucho amor de Dios, que el Orador tiene en opinion de todos, como decia antes. Es de aquella qualidad q̄ deseaba S. Bernardo en los Sermones, que preparaba para sus oyentes, quando decia: *Vtinam anima mea coquina utilis videatur; siquidem ad præparanda fercula vestra tota hac nocte concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exarsit ignis; ille sine dubio, quem Dominus IESVS missit in terram, & voluit vehementer accendi nam spiritualem cibum, & coquinam, & ignem necessè est habere spiritualem.*

D.Bern. in serm. 1 de festiv. omn.SS.

Tan noble, y superior oficina tienen los Sermones deste Religioso Autor, y assi salen tan bien sazonados, dispuestos, y sabrosos. Por lo mismo gustan de ellos todos los concursos, y le pretenden todas las Ciudades, y Lugares de la comarca, y por este fin fue conducido à la de Cadiz; arrastrādo en todas partes los aplausos, y estimaciones comunes, tanto, que me persuado, que tiene ya à muchos invidiosos, quales aquellos otros Discipulos del Baptista, que viendo el sequito, y aprecio que lograba Christo Sr. N. en su predicacion, y ministerio, prorrumpian en estas palabras de invidia: *Ecce hic baptizat, & omnes veniunt ad eum*; y las explicò assi mi Ang. Maestro: *Communiter videmus homines eiusdem artis in-*

Ioann. 3. D.Thom. ibi.

invidesse habere ad invicem: sic etiam Doctores proprium honorem quærentes dolent, si alius veritatem docet. Que es decir el Santo, lo que enseña el vulgar proloquio: *Es tu enemigo el que es de tu Arte*, y mas, añade el Santo, si vèn preferido à alguno: *Omnes veniunt ad eum, qui ad te venire solebant quod, te demisso, & contempto omnes ad baptismum eius currunt: quod magis movet, referunt.* Esto mismo temo de lo mucho que el Orador se aventaja; pero igualmente confiesso, que si me hallàra en proporcion de competirle, repitiera por el Padre S. Juan Baptista lo que dixo en tal ocasion el Santo: *Illum oportet crescere, me autem minui.* Assi lo asseguro, suponiendo lo que dixe desde luego, que este Sermon no contiene cosa alguna contra la Fè, ni buenas costumbres, salvo meliori. En este Colegio de Regina Angelorum de Sevilla à 14. de Junio de 1729.

Fr. Salvador Garcia.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la S. Iglesia del S.r Santiago de Galicia, del Consejo de su Mag. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Doy licencia, para q̃ por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que predicò el R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Ex-Ministro de su Convento de S. Juan de Alfarache, en la Fiesta, que la Hermandad de los Artilleros de Marina de la Ciudad de Cadiz, consagrò à la Gloriosa V. y M. Sta. Barbara: atento à no contener cosa contra N. S. Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M. R. P. Pres. Fr. Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, en su Colegio de Regina Angelorum con que al principio se põga dicha censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla en catorce de Junio de mil setecientos y veinte y nueve años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado
Mathias Tortolero.

DE

DE DON JUAN DE LARREA,
en alabanza del Autor de este Sermon,

DEZIMA.

ASsi expressar mi amistad,
unos diràn: Corto amor;
otros querràn, tanto ardor
algo toque en vanidad:
luego aunque con realidad
no de ufano me alimente,
yo sè humano, què inclemente
desliz verà mi fortuna?
Feliz serà, si Voluna *
el bien, que inspira, fomente.

* *Voluna. Diosa, que inspiraba buenos deseos.* D.August. lib.4.de Civit.Dei.cap.21.

Leese aqui ligada la Dezima de arriba.

Asi expresar mi amistad,

un di cor am
os ràn to or
otr quer tan ard

al tō e van
go que n idad
lue aun co real

n d u f m alim
o c ano e ente
y s hum qu inclem

des ve m fort
liz rà i una
fe se s Vol

el bien que inspira fomente.

REDONDILLA TODA CASTELLANA, y toda Latina.

De BARBARA castas glorias
vive, Baptista, aclamando,
immortales publicando
de una Heroina victorias.

DEZIMAS TODAS CASTELLANAS, y todas Latinas,

Con el rigor de no haver en ellas nombre, ni verbo repetido en el mismo caso, y tiempo: ni en otro tiempo, ni caso: ni voz deducida una de otra, ni dos, ò mas vozes de una raiz.

GLOSSA.

COntra infernales rigores
de dolosa Fiera, insanos,
pios convocas Christianos
veridicos Scriptores:
suscita immensos dolores;
devotas dulces memorias,
doctrinas exhortatorias,
claras sentencias morales:
confirmando luces tales
de Barbara castas glorias.

Si promulgando furores
de tyrana Mente ilusa,
imperras de excelsa Musa
celestes puros ardores:
si palidos splendores
de humana Aurora lustrando
Polos giras elevando:
sacras exerce lecciones,
predica insignes Sermones,
vive, Baptista, acclamando.

Filiales victimas cantes,
paternas iras lamentes,
eruditas dàs patentes
demonstraciones amantes:
insiste, exorna radiantes
Divinas gracias narrando,
virginales celebrando
tolerancias superiores,
dignos, de Martyrio, honores
immortales publicando.

Admiraciones causando,
remotas penetra Zonas,
altas constantes coronas
de eterna Fama occupando:
graves Authores notando
difunde arcanas, notorias
Evangelicas historias:
O! triumpha, Vox Religiosa,
exaltando, prodigiosa,
de una Heroina victorias.

DEZIMA, QVE CON EL rigor de ser distintas sus primeras sylabas, se lee quatro vezes, como se demuestra, y en todas un mismo assumpto, guardando en las quatro lecciones la debida mensura, y consonancia.

Toda como se vè.

Sì — es permitido pedir — se,
que — à un indigno quieras dar — le
tu — el perdon, si à perdonar — le
te — incita su arrepentir — se:
yà — oy te promete el rendir — se
de — esta pluma, no ofender — te:
y — espera, por fin, deber — te
se — anime tu fè, y amor — es
à — expressarme, por favor — es,
la — ocasion de complacer — te.

Sin

Sin primeras ſylabas.

Es permitido pedir —— ſe,
à un indigno quieras dar — le
el perdon, ſi à perdonar — le
incita ſu arrepentir —— ſe:
oy te promete el rendir — ſe
eſta pluma, no ofender — te:
eſpera, por fin, deber —— te
anìme tu fe, y amor —— es
expreſſarme, por favor —— es,
ocaſion de complacer —— te.

Sin ultimas ſylabas.

Si — es permitido pedir,
que — a un indigno quieras dar
tu — el perdon, ſi à perdonar
te — incita ſu arrepentir:
ya — oy te promete el rendir
de — eſta pluma, no ofender:
y — eſpera, por fin, deber
ſe — anìme tu fè, y amor;
à — expreſſarme, por favor;
la — ocaſion de complacer.

Sin primeras, y ultimas ſylabas.

Es permitido pedir,
à un indigno quieras dar
el perdon, ſi à perdonar
incita ſu arrepentir:
oy te promete el rendir
eſta pluma, no ofender:
eſpera, por fin, deber
anìme tu fè, y amor
expreſſarme, por favor;
ocaſion de complacer.



ITE POTIVS AD VENdentes, & emite vobis.

Matth. 25. ℣. 9.

SALVTACION.



IERTAMENTE HAY CAsualidades, que parecen prevenciones. Oy dia cinco de Diciembre predicò el Profeta Ezechiel en Babilonia la ruina de la Ciudad Santa, la inclyta, la muerte, ò la devastacion de la Ciudad de Gerusalem: *In decimo mense, in quinta mensis venit ad me, qui fugerat de Hierusalem, dicens: Vastata est Civitas: & aperto ore meo non silui amplius.* (1) Veale el verso 26. del capitulo 24. del mismo libro de Ezechiel. (2)

(1) Ezeq. 33. 21.

(2) Ezeq. 24. 26. 27.

Imitacion del Profeta serà oy mi Sermon; pues pretendo copiarle el dia, la idea, y el lugar. En el dia yà se vè la conveniencia, pues para que fuessen en uno ambos Sermones, dispuso una casualidad, * que se predicasse el mio oy cinco de Diciembre: *In decimo mense in quinta mensis.*

* *Fue esta unas tercianas, que actualmente padecia el Orador, y haver sido dia de calentura el de la Santa, que es el quarto de Diciembre.*

El lugar en que predicò Ezechiel este dia fue la Ciudad de Babylonia: *In Babylone existens*, dixo Alapide:

pide: (3) Y aqui son desiguales las fortunas; porque es mejor la mia. Babylonia, dice San Gerónymo, es lo mismo que confusion, por la variedad de Lenguas, que en essa Ciudad se hablaban: *Babylon ex confusione linguarum nomen accepit.* (4) Para que sea confusion la variedad de Idiomas, es menester hablar sin que se entiendan: por esso esta Noble insigne Ciudad, lugar de mi Sermon, le copia à Babylonia sin la confusion, la variedad; pues si alli se hablaron todas las Lenguas sin entenderse alguna, (5) aqui ni hay Lengua, que no se hable, ni Lengua, que se ignore.

(3) Cornel. Alap. in argument. cap. Ezeq. 33.
(4) S. Hieron. in Isai. 10. tom. 5.
(5) Genes. 11. 7. Vide hic. Cornel. Alap. & vers. 8. & 9.

Faltòle mucho à Babylonia para la similitud con este Emporio, aunque por el explendor de sus muros la llamasse Isaìas, un milagro: *Babylon posita est mihi in in miraculum.* (6) *Ob explendorem murorum*, añadiò Cornelio. (7) Y aunque la immensa multitud de sus habitadores suponga por la grandeza de essos mares: *Unus deserti maris.* (8) San Geronymo: *Babylon dicitur mare, propter multitudinem habitantium.* (9) Pero essa es la propriedad, que siendo Babylonia, por la multitud de sus habitadores, un mar tan grande, por la variedad de sus Lenguas un assombro, y por el explendor de sus muros un milagro, aun no llegue à ser de Cadiz un disseño.

(6) Isaiæ 21. 4.
(7) Cornel. Alap. in Isai. 21. 4.
(8) Isai. 21. 1.
(9) S. Hieron. in Isai. 21. 1. tom. 5.

Debe notarse, que Ezechiel era forastero de Babylonia, donde predicò este dia; * porque segun S. Epifanio, era natural de Sarara, (10) y para predicar su Sermon fue llevado de la gran Gerusalen. Hector-Pinto: *Divino Concilio effectum fuit, ut (ex Hierusalem) in Chaldæam adduceretur, quo suis concionibus Hebræos consolaretur, & instrueret.* (11) No passa de sospecha, si acaso esta circunstancia tuvo parte en el motivo, de lo que le dixo Dios. Ea, Ezechiel, le dice, à predicar has venido à Babylonia; predica, si, predica: *Dices ad eos,* (12) Pero sabe, que hasta los muros,

* *Eralo tambien el Orador, de Cadiz, y fue llevado de Sevilla, de donde tampoco era natural.*
(10) S. Epiphan. in vita Ezeq.
(11) Hect. Pinto in Ezeq. 1. 1. Villeg. in vit. Ezeq. p. 2. c. 1.
(12) Ezech. 33. 27.

Y

ỹ las puertas de essa Ciudad han de ser testigos, de lo que se hablarà contra ti: *Loquntur de te iuxta muros, & in ostiis Domorum.* (13) La imitacion, que propuse no se estiende à esta circunstancia; porque no soy dueño de las agenas Lenguas, y *Alienum factum nemo promitere potest.* (14) Pero si acaso sucediere, serà cabal la copia, y aun la dicha; pues me ahorraràn el trabajo de tener essa justa invidia à la Predicacion de el Profeta.

(13) Ezech. 33. 30.

(14) Barbos. in princip. v. I. liter. A. n. 80. ex leg. Stipulatio ista.

Predicò, pues, Ezechiel en Babylonia, y en este dia. Y què es lo que predicò? Ya lo dixe: La ruina de la Ciudad Santa, la Inclyta; la muerte, ò la devastacion de la Ciudad de Gerusalem: *Vastata est Civitas.* (15) Pues esso se predica oy en Cadiz: la Muerte, el Martyrio, la devastacion, y temporal ruina de la mejor Gerusalem, la Gloriosissima Santa Barbara.

(15) Ezech. 33. 21.

Con diferentes ècos resuena ya en los oìdos un militar estruendo: el de Nabuco-donosor abriendo con sus Arietes el muro de Gerusalem: *Aperta est Civitas.* (16) *Vrbis muri*, dixo Alapide, *crebris ictibus arietum.* (17) Y el de nuestro Catholico Monarcha cercando el Religioso muro de este Templo, para celebrar en el temporal ocaso de Barbara la invencible fortaleza de essa nueva Ciudad de Dios, de essa myttica Gerusalem. *Hierusalem Animam Dei obsidere nititur*, dixo, aunque en otro sentido, S. Ambrosio. (18)

(16) Ierem. 39. 2.

(17) Cornel. Alap. in Ierem. 39. 2.

(18) S. Ambr. in Luc. 21. §. Cum videritis.

Digno es de reparo, que hasta por sus nombres diga el Texto los Oficiales de la expedicion de Gerusalem. Dice assi: *Aperta est Civitas, & ingressi sunt omnes Principes Regis Babylonis:Neregèl, Seresèr, Semegarnabù, Sarsechim, &c.* (19) *Appellativa nomina officiorum*, dice Vatablo. (20) Oportuna prolixidad, si no fuera incompatible con la discreta prevencion, de quien parece me adivinò la fortuna, que en la primera linea me havia de encontrar à *Neregèl*. Este, dicen Alapide,

(19) Ierem. 39. 3.

(20) Vatab. in Schol. huius cap. n. 2.

pide, y Vatabio, es el Oficial, que cuydaba de la Real Theforeria. * *Primus Neregèl, Præfectus Thefaurorum.* (21)

* *Corriò con el Sermon, y Fiesta D. Constantino Ortiz de Zarate, quien à la sazon cuydaba de la Theforeria Real de Marina de la Ciudad de Cadiz.*

(21) Vatab. ubi proxim. Cornel. Alap in Ierem, 39. 3.

No fon exprefsiones eftas, para cuya jufta omifsion aguarde humanos preceptos mi natural feveridad. Pero hay textos tan puntuales, que obligan à eftas exprefsiones.

Hallaronfe, dice, en el cerco de Gerufalem todos los Soldados del Exercito de Nabuco-donofor: *Venit omnis exercitus.* (22) Efta puntual afsiftencia de todos, parece no era neceffario decirla, haviendo dicho yà que fe rompiò la muralla, y que fe configuiò la victoria. Afsi fe cantan los triunfos, uniendofe las fuerzas de todos. Pero firva effa advertencia, para figurar el cerco de la Ciudad de Barbara. *Venit omnis exercitus.*

(22) Ierem. 39. 1.

Profigue el Texto, y como dixe, numèra algunos Xefes * por fus nombres, ò proprios de fus perfonas, ò proprios de fus oficios: *Neregèl, Serefèr, Semegarnabù.* Alapide: *Vti cum dicimus*: *Comeftabilis, Admiralius, Marefcalius Franciæ, &c.* (23) Omito la traduccion de eftas voces, porque en Efpaña apenas hay ya memoria de effos Oficiales. Por effo es tan del cafo la voz *Franciæ* de que ufa Cornelio: y porque renueva à nueftras alegrias la natural dependencia de nueftro natural Señor, y Catolicifsimo Monarcha.

* *Afsiftian los Xefes de las Brigadas de Marina.*

(23) Cornel. Alap. in Ierem. 39. 3.

Efte es un Exordio del militar aparato, con que celebra Cadiz la gloriofa devaftacion de effa myftica Ciudad. Difculpeme un Texto, que cafi ha fido menefter defairarlo, para no proceder mas individuo.

Hafta aqui es todo comun, no à qualquiera culto; pero à qualquiera Santo: porque effe apellido de Ciudad de Dios es comun à todas las Almas Juftas, como dice Laureto en fus Alegorias. (24) Bufquemos lo efpecial de Santa Barbara.

(24) Lauret Sylv. Alleg. v. Civitas.

Muriò Barbara en la Ciudad de Nicomedia, Metro-

poli

poli de Bithinia. (25) Fue el verdugo de su Martyrio Dioscoro su mismo padre, hombre de Religion, Idolatra, de condicion, mas que fiera; que yà medroso del Emperador Maximino, yà vano adulador de sus Dioses, aun no rehusò verter su propria sangre: tanto, que en protestacion de su Secta degollò à su hija Barbara. Esto fue ensangrentar el cuchillo en su proprio cuello.

(25) Concil. Chalcedonens. act. 13.

Faltò Dioscoro en este caso à las obligaciones de padre, que aun siendo Gentil no podia ignorar; porque era hombre, y lo que debia hacer con su hija se lo estaba enseñando la ley de Naturaleza yà escrita con el dedo de Dios en la segunda Tabla. Como hombre debiò no matar à Barbara, como padre debiò solicitar la conservacion de su vida: y faltando à ambos preceptos del Decalogo quarto, y quinto, nos diò motivo al cumplimiento de la justa Disposicion de Nuestro Santissimo Padre Benedicto Terciodecimo, quien acertadamente manda, que en todos los Sermones, que se predicaren al Pueblo, aunque sean Panegyricos, en las Salutaciones se explique con toda claridad algun Articulo ò Precepto de la Divina Ley.

Elijo, pues, el quinto, en cuya fraccion empeñaron al padre de Barbara otras culpas. Es facil baxar de un abismo à otro. (26) Dos modos hay de matar, uno corporal, y espiritual otro: tocarè de ambos. No mataràs, dice Dios: *Non occides.* (27) Y hablando aora en el primer sentido, casi no necessita de explicacion este Precepto; pues todos saben, que nadie tiene autoridad propria para quitar à otro la vida, ni à si proprio; porque solo Dios es el Dueño de todas ellas: *Nemo nostrum sibi vivit*, dice S. Pablo. *sive ergo vivimus, sive morimur Domini sumus.* (28)

(26) Psalm. 41. 9.

(27) Deut. 5. 17. Matth. 5. 21.

(28) Roman. 14. 7. 8. Alap. hic.

Consta, pues, que à nadie es licito matar, y solo podrà hacerse por publica autoridad ordenada, segun las Leyes, al castigo de los malhechores. O peleando en

guerra

guerra justa, ò quando el matar se juzga tan necessario para la propria defensa, que absolutamente no hay otro medio para defender la vida, la honra, la honestidad, ò la hacienda: no siendo esta tan corta, que no passe de un escudo de oro, que en tal caso no es licito matar por defenderlo. (29) Y assi, por esta parte peca contra este Precepto, no solo el que mata al proximo, sino tambien el que desea matarle, el que le amenaza, el que le hiere. El que procura el aborto, aunque sea antes de la animacion del feto. (30) El que desafia, ò admite el duelo, el que lo persuade, lo aconseja, ò lo apadrina, incurriendo todos en las gravissimas penas Ecclesiasticas, y Civiles, fulminadas justissimamente en estos Reynos contra los perpetradores de semejante delito. Y en orden à la vida propria, pecan contra este Precepto, los que comen, ò beben, ò hacen otra cosa, que evidentemente les hace grave daño à la salud, y mucho mas, si en materia grave se desprecian los preceptos saludables del Medico, sin cuya observancia son en vano las medicinas. No observar los preceptos del Medico, es matarse à si proprio, dice S. Augustin: *Ipse se interimit, qui præcepta Medici observare non vult.* (31) Adviertase, que para no pecar ò quitandose la vida, ò arrojandose al peligro de perderla, es menester, como dicen S. Augustin, y Sto. Thomàs, superior instinto del Espiritu Santo. (32) Para estos està reservada la suprema Corona del Martyrio.

Incluyese tambien en este Precepto la obligacion de dar limosna al pobre necessitado; pues, como dice San Augustin, negarle al pobre la limosna, es quitarle la vida: *Hoc est occidere hominem, vitæ suæ subsidia denegare.* (33) Y assi peca gravemente contra este Precepto el que no socorre al proximo, que se halla en extrema necessidad, aunque para socorrerlo sea necessario quitarlo, no solo de lo superfluo; sino de lo necessario

al

(29) Innocent. XI. Propos. 31. damnat.

(30) Idem Propos. 34.

(31) S. Aug. tract. 12. in Ioan. tom. 9.

(32) S. Aug. lib. 1. de Civit. Dei c. 21. & 26. t. 5. S. Thom. 22. q. 64. art. 5. ad 4.

(33) S. Aug. in Psalm. 118. tom. 8.

al estado. Asi Santo Thomàs, con la comun de los mejores Theologos. (34) Mas si la necessidad de los proximos no es tan extrema, no es tan grande esta obligacion; pero lo mas seguro es, que en tal caso hay obligacion de socorrerlos, no de lo necessario al estado, sino de lo superfluo. Materia es esta, que se debe juzgar con gran prudencia, para no incurrir la censura de N. Smo.P.Inocencio Undecimo contra los que para libertarse de la obligacion de dar limosna, juzgan, que hasta de lo que les sobra necessitan, y que al estado nada hay superfluo. (35)

El segundo modo de matar al proximo es espiritual, y peor; porque es quitarle, ocasionalmente, la vida de la Gracia, que es la mejor vida. Este tiro se hace con el escandalo, que es decir, ò hacer alguna cosa menos buena, que al proximo le sea ocasion de ruina. Materia es esta muy larga, y digna de una reflexiva consideracion; pero siendo preciso reducirla à alguna regla general, clara, que todos la entiendan, digo, que aquellos matan espiritualmente al proximo, ò intentan matarlo; y consiguientemente pecan contra el Mandamiento quinto, que no solo con palabras enseñan à otros à pecar, ò les aconsejan, è incitan à que pequen; sino tambien todos aquellos, que obrando mal en lo publico son causa con su mal exemplo de las culpas de otros. Y aqui se reducen los rencores, las enemistades, los odios, à quienes llamò homicidios el Evangelista San Juan, ya de la alma propria, ya ocasionalmente de la agena: *Qui odit fratrem suum homicida est.* (36)

De ambos modos, corporal, y espiritualmente quebrò Dioscoro, padre de Barbara, esta ley natural, y Divina, *No mataràs*: *Non occides.* Espiritualmente; porque procurò con consejos, promessas, y amenazas la muerte eterna, y espiritual de su hija. Y corporalmente; pues èl mismo, siendo su padre, fue el que le quitò la vida, Extraña fiereza!

(34) S. Thom. ap. Parra p. 2. Platic. 41. Dian. tract. 8. resol. 7. part. 5. Bonac. in 1. Praecept. Decalog. disp. 3. q. 4. punct. 6. num. 11. cum multis ab utrisq; citatis.

(35) Innocent. XI. Propos. 12. damnat.

(36) 1. Ioan. 3. 15. Alap. hic.

Tan singular es la historia, que, aun en parte, no es facil darle exemplar en las Divinas Letras: permitase algun ensayo en las humanas; aunque en muerte tan digna de sentirse, dudo baste à enjugar nuestros suspiros el lienzo de Timantes.

Pintò este, dicen Plinio, Casaneo, Rabisio, y otros à Chalcànta llorosa, à Menelao triste, à Achiles dando voces, à Vlises lamentandose, y para motivo de tan mortal congoja, à la hermosissima Iphigenia, preparada victima al Sacrificio en las crueles Aras de una mentida Diosa. (37) Quebraba los corazones, dice Quintiliano, (38) pasmaba los animos, dice Virgilio, vèr à la inocente Doncella puesta de rodillas, el cuello desnudo, desprendido el cabello, vendados los ojos, esperando resignada el fatal golpe, que en una sola herida havia de abrir puerta à muchas almas.

Obstupuere animi, gelidusque per ima cucurrit
ossa tremor. (39)

Y quien fue el agressor de tan sentida muerte? Su padre Agamenon, dice Timantes, que manchò con la sangre de sus venas el famoso Puerto de Aulide. Por esta parte solos los nombres distinguen yà à Iphigenia, y à Barbara. No desdeñeis oir el caso, que no tiene pocas señas de nuestro adorado Sacrificio.

Es Aulide, dicen Plinio, y Pomponio Mela, el mejor Puerto de Mar de la Beocia. (40) La anchurosa capacidad de su Baìa fue desahogado buque à mil novecientas y seis Naves, que, en opinion de Homero, aprestaron los Principes de la Grecia, para la expedicion de Troya: (41) Armada, en que iba de General Agamenon, quando en el dicho Puerto executò el referido Sacrificio. (42) Esta casualidad lo dispuso assi.

Caminaba à Troya la Armada, y llegando esta al famoso Puerto de Aulide, deseosa de algun refresco, como afirma Dictis Cretense, (43) se hizo el desembarco:

(37) Plin. lib. 35. c. 10. Casan. in Catalog. p. 11. consideral. 44. Rabis. p. 2. officin. tit. Pictores. Valer. Maxi. lib. 8. cap. 11.

(38) Quintil. l. 2. c. 14.

(39) Virgil. lib. 2. Æneid.

(40) Plin. lib. 4. cap. 7. Mel. lib. 2. de Sit. Orb.

(41) Homer. lib. 2. Iliad.

(42) Victor. in Theat. Deor. p. 2. c. 5. fol. mihi 333.

(43) Dictis. Cretens. lib. 1. de Bello Troyano.

co: nunca se huviera hecho; pues saliendo à caza una tarde el General, matò à una Cierva de Diana, que le costò la vida de su hija. Enojòse la Diosa por la muerte de su Cierva, è introduxo en los vientos una calma; que hechas immobles las velas, se hizo tambien impossible la navegacion à Troya. Inexorable estuvo con Agamenon la enojada vengativa Deidad; pero mas cruel estuvo Agamenon consigo mismo; pues para aplacar este enojo, regò las infames Aras de Diana con la sangre de su hija Iphigenia.

Sanguine placastis ventos, & virgine cæsa. (44)

(44) Virg. lib. 2. Æneid.

Ociosa fuera esta dilatada narracion, à no competir el famoso Puerto de Cadiz con el de Aulide. Poco es esso. La hermosa capacidad de essa Baìa no pretende ya emulaciones con Beocia; aspira à excessos, que deponen los ojos, y el juicio. Los ojos, viendo el copioso numero de Vasos, que en ella se guarecen sin peligro. Y el juicio, viendo en los Marinos Cabos tan desiguales los empleos. Los de Aulide manchandose con la sangre de Iphigenia; los de Cadiz lavandose en la sangre de Barbara. Yà es tiempo de consagrar la noticia.

Oìd, montes altissimos, mi threno: oìd, collados, la triste lamentosa voz de mis suspiros. Miradme constituida reo no acusada; pero sin delito convencida. O, suplicio feliz, si no es en vano la oblacion, y si no frustra el alma estos afanes! Declinaron mis años, envejeciòse la vida en las tinieblas, adelantòse à la eternidad el tiempo, y llegò sin tiempo la eternidad.

Voces son de Philon traducido del eloquentissimo Sanna, (45) ò pedazos del corazon de la hermosissima Seyla. Y por què llora? De què se lamenta? Porque se vè con el cuchillo à la garganta, y à Iephtè su proprio padre siendo el feroz ministro de su muerte. Què retrato de Barbara, y de Iphigenia! Aunque lo huviera, no fuera otro Texto tan proprio sobre el referido sucesso;

(45) Sanna in Iephte; Monarch. Hebr. tom. 1.

 pues,

pues, como advirtiò Saliano, en un mismo tiempo fueron ambas sacrificadas, Iphigenia por su padre Agamenon, y Seyla por su padre Iephtè: *Sub hæc ipsa tempora Iphigenia in Aulide immolata est.* (46)

(46) Salian. in Epitom. ann. mund. 2850. n. 10.

Fue este el nono Juez del Israelitico Pueblo, y Soldado, como advirtiò Cornelio: *Iephtè homo erat militaris.* (47) Si la crueldad fuera prenda de la Milicia, nadie huviera sido mejor Soldado que Iephtè. Que haria con un enemigo, quiẽ tuvo corazon para degollar una hija? El caso passò assi. Antes de entrar à la batalla cõtra los obstinados Amonitas, hizo voto à Dios de sacrificar el primer viviente, q̃ le saliesse à recibir de su casa, si volviesse victorioso a ella. Sigo acerca deste voto la opiniõ de Sto. Thomàs, quien llama à Iephtè en prometer, necio: en cumplir, impio: *In vovendo stultus; in reddendo impius.* (48) Porque siendo tan general la promessa *quicumque primus egressus fuerit ::: eum offeram holocaustum* (49) pudo salir primero à recibirle algun animal immundo, indigno del sacrificio, ò algun viviente racional, cuya violenta mactacion estaba prohibida en la Ley. (50)

(47) Cornel. Alapid. in Iud. 11. 30. Iudic. 11. 1.

(48) S. Thom. 2. 2. q. 88. art. 2. in corp.

(49) Iudic. 11. 31.

(50) S. Thom. ubi proxim. & plures alij.

Este ultimo peligro passò à ser sucesso, añadiendo quilates à la necedad de Iephtè; pues la primera que le saliò à recibir entrando victorioso en su casa, fue su hija Seyla: *Revertente autem Iephtè occurrit ei unigenita filia sua.* (51) Què desgraciada hermosura! Què dolor! *Heu me!* (52) En fin cũpliò Iephtè su voto, executòse en Seyla el Sacrificio, siendo su mismo padre el Actor inhumano de su muerte: *Fecit ei sicut voverat.* (53)

(51) Iudic. 11. 34.

(52) Vers. 35.

(53) Vers. 39.

Advertencia fue del Texto, que Seyla era muger Virgen: *Quæ ignorabat virum.* (54) Es oportuna; que como estaba prevista para idea de nuestra Barbara eran precisas ambas prendas, que el Cielo la conservasse Virgen, que su padre la hiciesse Martyr.

(54) Vers. 39.

Lyra, Pagnino, Vatablo, y otros dicen, que la muer-

te de Seyla no fue real, sino civil: porque, dicen, que consultados los Rabinos acerca de este voto, le commutaron à Iephtè el Sacrificio de su hija, en que la hiciesse guardar virginidad perpetua: (55) Para lo qual la encerrò en un lugar Religioso, donde estuvo, dicen, imitando à las Virgines Vestales de la supersticiosa Antiguedad, y à las Virgines Religiosas de nuestra Christiana Religion. A las Monjas. Es voz de Saliano: *Quidam mitiores arbitrati sunt, eam non neci datam; sed Deo dicatam ad perpetuæ Virginitatis custodiam, religioso in loco reclussam, ut Virgines quondam Vestales, & in Christiana Religione Moniales.* (56)

(55) Lyra in Iudic. 11 39. Pagnin. Vatab.

(56) Salian. ann. mũd. 2850. n. 29. to. 2.

Tan unidos andan la Fabula, y el Texto, que de la muerte de Iphigenia se dice lo mismo. Afirman los mas, que no muriò en el Sacrificio; sino que compadecida de su hermosura la Diosa, dispuso, que en su lugar le sacrificassen una Cierva, y que trasladada Iphigenia à la Region Taurica, la sirviesse de Sacerdotissa en un Templo de la misma Diana. (57) La Fabula se cortò de el Texto; por esso se parecen asi, dice Saliano: *Ex Iephtè sacrificio natum etiam Agamenonis circa Iphigeniam filiam sacrificium, nonnulli prodiderunt.* (58)

(57) Vincẽt. Chartar. in Diana fol. mihi 85.

(58) Salian. ann. mũd. 2850. n. 33. tom. 2.

Muriò Seyla en el Sacrificio, dicen unos: no muriò, dicen otros; sino que comutado el voto de su padre, la encerrò este en un lugar Religioso, para que guardasse alli perpetua virginidad. La hizo Monja, que es lo mismo: *Ad perpetuæ Virginitatis custodiam religioso in loco reclusam, ut in Christiana Religione Moniales.* Ni gradùo, ni repruebo estas opiniones; porque ambas son menester, para que Iphigenia, y Seyla puedan passar à ser sombras en el retrato de Barbara. Pero como puede esto ser, siendo esta, como dice Lyra, questiõ de hecho, (59) y no pudiendo ser ambas cosas verdaderas, porque son contrarias? Pero si no pueden serlo en Iphigenia, y Seyla, para esso està Barbara aì, adonde todo es verdad, la

(59) Lyra in Iudic. 11 39. Quæstio ista est de facto.

muerte,ò la ārā, la vida, y la clausura. Muriò esta en el cruento barbaro sacrificio de su padre Dioscoro. Esso fue trasladarse à mejor vida, ò empezar la vida invisible, que nos representa su Imagen: y substituyendo por Barbara esse Sagrado Vulto, copia todo el sucesso en ambas opiniones; porque muriò, como Seyla à manos de su padre: *Fecit ei sicut voverat*, y con Seyla vive reclusa en un Monasterio de Religiosas: *Religioso in loco reclusam, ut in Christiana Religione Moniales.*

Ya es facil notar la diferencia de estas dos Clausuras; y es, que Iephtè reclusò en uno como Monasterio à su hija Seyla, para que guardasse alli perpetua virginidad; pero los Hermanos de Barbara la colocan en este Monasterio Religioso, no para que guarde essa virtud, que esso no puede ser; sino para q̃ la enseñe à guardar. Cuydado, Madres mias, que Barbara no està aqui para solo culto de Militares, sino para documento de Virgines. Mas bien que yo saben Vs.Rs. para què està aqui.

Pero sobra esta reflexion, à vista de la de Saliano, à quien debo oy mucho. Dice (de opinion de otros) que el Religioso sitio, donde Seyla estuvo reclusa, era semejante al que en tiempo de los Gentiles habitaron las Virgines Vestales: *Religioso in loco reclusam, ut virgines quondam Vestales.* Sola la memoria del sitio es documento; porque era tan singular el cuydado, con que en el Monasterio de estas virgines se zelaba la honestidad, que por sola la sospecha que inducia la curiosidad del vestido, y el exterior prolixo adorno de las Monjas, las enterraban vivas. Assi le sucediò à una de ellas, llamada Minusia: *Minusia*, dice Rabisio, *propter elegantem corporis cultum venit in suspicionem libidinis, unde viva defossa est.* (60) Pero basta de esto.

(60) Rabis. p. 1. officin. tit. Vestales.

Estaba consagrado aquel Monasterio, dice Chartario, à Vesta, que era la Deidad del fuego: (61) y estaba al cuydado de las Monjas, advierte Ciceron, cuydar q̃ no

(61) Chartar. in Magna Matre fol. 98.

no se apagàra el fuego, q̃ en èl ardia: *Virginesque Vestales ignem custodiunt sempiternum.* (62) Todo el rito de los Gentiles se muda oy en Cadiz: y si todo era fuego quanto en aquel Monasterio se miraba, todo es fuego quanto en este Monasterio se mira.

(62) Cicer. lib. 2. de legib.

En primer lugar lo veneramos dedicado à la mejor fogosa Vesta, que es MARIA de la Candelaria. Testigos las luminarias de Febrero: *Vt ritum Gentilium commutet Religio Christiana, portamus Candelas accensas, & propter has causas,* dice Durando, *Candelaria nuncupatur.* (63) Fue advertencia del mismo Rhegiense, que en el Altar del dicho Monasterio se adoraba la Imagen de una Virgen rodeada toda de fuego, y con un Infante en las manos: *In eius medio erat Altare, in quo ignis ex utraque parte ardebat, & Virgo erat effecta, quæ ulnis infantem continebat.* (64) Todas son señas de MARIA mi Señora en el dia de la Purificacion, ò Candelaria: Dia, en que con su asistencia consagrò el magnifico Templo de la gran Gerusalen, teniendo un Hombre Dios en sus manos, tan infante, que solo se le contaban quarenta dias de Hombre. (65) Ni es menester decir, que estaba rodeada de fuego, como de Vesta nos refiriò Chartario; quando el que en esta ocasion se viò arder en el Altar de sus brazos, bastò, como dixo Simeõ, para ilustrar à todo el mundo: *Lumen ad revelationem Gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.* (66)

(63) Durand. in Rational. lib. 7. c. 7. n. 12. 16. 17.

(64) Chartar. in Magna Matr. fol. 98.

(65) Levit. 12. 4. Luc. 2. 22.

(66) Luc. 2. 32.

Era el Altar de aquel Templo el sitio destinado para habitacion perpetua del fuego: *Erat altare in quo ignis ardebat.* Y consagrado esse profano rito, tenemos a la vista el Altar, en que como dice Mendoza, arde siempre el Divino Fuego que es Christo en la Eucharistia: *Huius (Eucharistici ignis) altare est domicilium.* (67)

(67) Anton. Escob. de Mendoz. in Ioan. 6. de Eucharist. lib. 2. sect. 2. adnotat. 5. n. 62.

Todo es fuego quanto se permite à nuestros ojos. Vn Altar, en que el Divino Fuego Christo Sacramentado, que oy se expone, siempre arde. Vna Divina Vesta, à

quien

quien el fuego se consagrá, y el Templo se dedica. Vnas Virgines Religiosas, à cuyo vigilante cuydado deberà el Fuego de esse Altar, mejor que à las Vestales, las verdades de inextinguible. Vna Hermandad, entre cuyas manos es preciso que siempre arda, porque el fuego es la alma de la Artilleria. Y en fin la Gloriosissima Virgen, y Martyr Santa Barbara, à quien, como à defensora de las voracidades del fuego, (68) consagra la Devocion el fuego de estos cultos. O permita Dios, que sean tan perpetuos, como los que à Seyla (original de Barbara) tributò la annual memoria de los fijos Israelitas!

(68) Ex pluribus miraculis ab ipsa factis circa ignem.

Juntabanse estos todos los años, dice el Texto, despues del Sacrificio de Seyla: *Exinde consuetudo servata est, ut post anni circulum in unum conveniant.* (69) Nada les faltò aqui à los Israelitas para Hermanos; porque se juntaron en uno, se unieron; y en lo Sagrado essa es la causa de la Hermandad, la union. (70) Y à que se juntaban? A esto. A llorar la muerte de Seyla, si es que como Barbara muriò en el sacrificio. A hablar cõ Seyla, si es q̃ como Barbara estaba en el Monasterio. Ambas son Versiones corrientes. Los Setenta: *Ad plorandum filiam Iephtè.* (71) Pagnino: *Ad alloquendum filiam Iephtè.* (72) Pero de qualquiera suerte, leen otros en Cornelio, à lo que se juntaban annualmente los Israelitas, era à cantar las glorias de la hermosissima Seyla. Hasta esse exemplar dà el Texto à los Hermanos de Barbara: *Exinde consuetudo servata est, ut post anni circulum in unum conveniant ad enarrandum, ad donandum laudem filiæ Iephtè.* (73) Pidamos yà, para proseguir, la Gracia. Ave MARIA.

(69) Judic. 11. 39.

(70) Psalm. 132. 1. S. Aug. hic to. 8.

(71) Saptuag.

(72) Pagnin.

(73) Apud Cornel. A-lap. in Iudic. 11. 39.

THE-

THEMA.

ITE POTIVS AD VENdentes, & emite vobis.

Matth 25. ℣. 9.

DOs generos de tyranos diſtingue S. Aguſtin, unos, que vituperan, y otros, que adulan: *Duo ſunt genera perſecutorum, vituperantium, & adulantium.* (1) Ambos ſirvieron à Barbara en ſu Martyrio, y ambos pienſo encontrar en el Evangelio.

Hallaronſe unas Virgines ſin azeyte para encender ſus Lamparas, y haviendo recurrido à otras, reſpondieron eſtas, que ſi querian que ſus Lamparas ardieſſen, q̃ lo compraſſen: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis.* (2) Supongo con Paulo Luſitano, que eſte azeyte es el Cielo. (3) Pero quien ſon los vendedores de eſte azeyte? Segun S. Gregorio, los tyranos que adulan: *Venditores olei adulatores ſunt.* (4) Segun Avendaño, los tyranos que vituperan, perſiguen y maltratan: *Quinam hi venditores? Perſecutores: hi vendunt Cœlum patienter eos tolerantibus.* (5)

En ſolo un Tyrano dieron baſtante materia à la paciencia de otras Virgines eſtas dos perſecuciones: ſin duda las divide oy en dos el Cielo, en Dioſcoro, y Marciano; porque à la conſtancia de Barbara no baſta un Tyrano ſolo. No es eſto lo mas, aunque no es muy comun.

Dioſcoro era ſu padre natural, Marciano era ſu Juez. Eſte, como Juez, era declarado enemigo de todos los Chriſtianos; Dioſcoro, como ſu padre, la debia amar tiernamente: pues Marciano, que es ſu enemigo, la acaricia;

(1) S. Aug. in Pſalm. 69. tom. 8.

(2) Matth. 25. 9.

(3) Paul. Luſit. apud Avend. in Epithal. conc. B. Barbaræ.

(4) S. Greg. homil. 12. in Evangel. tom. 3.

(5) Avend. ſup. conci. B. Barbaræ.

(6) Surius in vit. B. Barb. tom. 6.
(7) Matth. 11. 2. Ioseph. l. 18. antiq. c. 7. in Magueruntem.
(8) Matth. 11. 3.
(9) Corn. Alap. hic. Ex his Ioan. verbis S. Iustinus, & Tertullia. opinãtur Ioannem dubitasse de IESV, an ipse esset Mesias, sive Christus: Sed perperam, &c. Maldonat. ibidem. Divus Iustinus quidem certè, & Tertullianus dicere non dubitant, verè de Christo Ioannem dubitasse. Peius autem Tertullianus adiũgit propterea dubitasse, quod spiritus Prophetiæ ab eo in Christum recessisset. Alij, &c. Hucusque Maldonatus. Aliorum Sãctorum opiniones apud eundem invenies: quas omnes valde, iureque impugnat S. Chrisost. hom. 37. in Math. 11. tom. 2.

ricia; y Dioscoro, que es su padre la vitupera, la persigue, y la maltrata. Este es el texto de su vida. *Preses*, dice Surio, *verborum blanditiis virginem attentat: Pater stricto ense filiam aggreditur.* (6) A vista de tan no esperadas expresiones, serà el assumpto, que hasta las esperanzas de Barbara fueron Martyres. Tengo este por el mayor de los Martyrios; mas porque esto no se juzgue paradoxa, debo celebrar la casual ocurrencia del Evangelio de la Dominica.

Comienza à tratarse en èl del Martyrio del Precursor, y hallandose este prisionero en la carcel de un Castillo: *Ioannes autem cum audisset in vinculis*, (7) no se quexa de sus cadenas, sino de unas esperanzas, que para templar su tormento embia à saber de Christo, si era el Mesias, que havia de venir; ò si quedaba otro que esperar: *Tu es qui venturus es, an alium expectamus?* (8) Luego el mayor Martyrio es el de las esperanzas; pues estas, y no sus cadenas son las que congojan al Baptista.

Esto es aprovechando la opinion de S. Justino, y Tertuliano (que otro dia no sigo) los que afirman, que por el tiempo de esta prision, dudò S. Juan, si Christo era el verdadero Mesias. Y dexando para mejor estimacion la que merecen, asi la opinion dicha, como las que siguen otros Santos, acerca de lo que en esta ocasion dudò S. Juan: (9) baste aora este apuntamiento, para probar, en dicha opinion, la grandeza del referido Martyrio: que despues verèmos à Barbara empeñada en imitar con mas propriedad al Baptista el Martyrio de mas bien fundadas esperanzas.

Es, pues, el assumpto, que hasta las esperanzas de Barbara fueron martyres. Dos razones ofrezco, que serviràn de puntos, las mismas, con que los dos vendedores del azeyte del Evangelio Dioscoro, y Marciano hicieron singular su Martyrio. La primera, porque en Dioscoro

čoro su padre, donde esperaba caricias, se encontrò con amenazas. La segunda, porque en Marciano su enemigo, donde esperaba rigores, se encontrò con suavidades,

Punto, y razon primera.

TOdos los perseguidores de esta classe son injustos, y locos. Injustos, por el Cielo que pretenden quitar: locos por el Cielo que pretenden vender. No tienen parte en el Cielo, y con todo esso lo venden à las candidas almas, que persiguen: *Licet Cœlũ non habeant, vendunt tamen ijs qui eorum persecutiones patiuntur.* (10) Pues essa es la necedad; porque si quitar à otro lo que debidamente pretende, es injusticia: vender uno lo que no tiene, es demencia. Aun todavia es esto poco para el padre de Barbara.

(10) Paul. Lusit. ap. Avend. infra.

Quiso este quitar el Cielo à la prudente Virgen; pero como no pudo, se lo vendiò, dice Avendaño: *Emit Barbara Cœlum à Patre impio.* (11) Persiguiòla, pues, para quitarle el Cielo, que sin ser suyo le vendiò despues. Hasta aqui fue loco, è injusto: mas haviendo durado esta persecucion hasta la muerte, y siendo su propria hija à quien persigue, es preciso añadir à su necedad, è injusticia esse nuevo horror de la misma naturaleza. Dudo q̃ otro haya vendido mas caro el azeyte del Evangelio: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis.*

(11) Avendañ. in epithal. sac. conc. B. Barbar.

Disponia Dios à Barbara un martyrio muy singular: por esso la previno un Tyrano, que lo fuesse no solamente de su vida, sino tambien de su esperanza.

Sobradas experiencias tenia Barbara, de la ternura con que la amaba su padre. Pluguiera al Cielo, y nunca las tuviesse; pues prevenido el animo con los rigores del odio, fuera menos intolerable despues el golpe del

cuchillo. S.Gregorio: *Tolerabilius mundi mala ſuſcipimus, ſi contra hæc per præſcientiæ clypeum munimur.* (12) Apenas diò Barbara indicios de Chriſtiana, quando trocados en odio los cariños, tomò Dioſcoro una eſpada para quitarle la vida. Huyò Barbara; porque aun no era llegado el tiempo de ſu muerte. Perſiguela ſu padre, comprehendela, maltratala, y arraſtrada de los cabellos por entre duros peñaſcos, aun no quedò contento; pues el miſmo la entrega al Juez, que la caſtigue en publico: *Crinibus per loca aſpera raptatam Marcioni puniendam tradidit.* (13)

(12) S. Greg. homil. 37. in Evang. t. 3.

(13) Eccleſ. Hiſp. in offic. S. Barb.

Eſperar de un Tyrano eſtas injurias es una vulgar eſperanza; pero eſperarlas de un padre, ni lo permite el natural amor, ni menos rigoroſa ley: que à ninguno ſe debe preſumir tan deſpreciador de ſus coſas, que de el todo ſe repute imprudente, del todo necio: *Nemo præſumitur ita iactare bona ſua, ut reputari debeat imprudens, & omnino ſtultus.* (14) Es ley general, que cotraxo Barbara al caſo de ſu padre; mas eſſo fue apretarſe ella miſma los cordeles: pues añadiendo à ſu Martyrio razones de no eſperado, era preciſo hacerlo mas crecido. Sea el texto el caſo del Evangelio.

(14) Navarr. l. 5. Concil. concil. 10. n. 11. ex. leg. cum de indebit. ff. de probati.

A la puerta del Celeſtial Eſpoſo, que era Chriſto, llegan à llamar cinco Virgines, y la reſpueſta que les dà es decir, que no las conoce: *Neſcio vos.* (15) Pero notad antes la cautela amante de Chriſto, aun quando ſe oſtenta mas ſevero. Que no las conoce, dice. Y por què no las conoce? Por hijas, reſponde con otros Maldonado: *Non agnoſco vos pro filiis meis.* (16) Si, que era preciſo eſtar ſevero con ellas. Pues diga, que no las conoce por hijas; que reconocerlas por tales, y negarſe à los cariños, eſſo ſe reſerva para Dioſcoro: *Neſcio vos. Pro filiis meis.*

(15) Matth. 25. 12.

(16) Maldonat. in Math. 25. 12. & alij.

Con todo eſſo afirma el Chriſoſtomo, que eſta reſpueſta del Señor fue para eſſas Mugeres mayor martyrio,

rio, que el mismo infierno: *Nescio vos: Gehenna durius hoc verbum.* (17.) Parece ponderacion; pero no lo es. Esperaban estas Virgines à Christo, como à Esposo: *Ecce sponsus venit.* (18) Esto era esperarlo lleno de cariños, y blanduras, dice Sylveira: *Ab Sponso blanditiæ sperabantur.* (19) Assi le esperaban. Pero como vino? tan severo, que ni quiso abrirles la puerta, y aun jurò que no las conocia: *Amen dico vobis, nescio vos.* (20) Pues por esso la pena de essas Virgines en este caso excediò à la del infierno; porque hallar rigores donde se esperaban blanduras es el excesso de todos los martyrios: *Gehenna durius.* Sylveira: *Maximum omnium tormentorum.* (21)

Hàzia Barbara tiene grave replica este genero de martyrio, porque la esperanza, dice el Doctor Angelico, ha de ser de cosa buena, ardua, possible, y futura: (22) y en el caso presente no falta todo esto, pero falta algo. Que Dioscoro amasse à Barbara era cosa buena, y obligatoria. Ardua era tambien; porque con dificultad se logran los cariños, de quien està posseido del enojo: mas essa cosa buena no era possible moralmente; porque Dioscoro era Idolatra, de Religion contraria à la de su hija, y esto lo sabìa ella: pues què debia esperar Barbara de esse hombre, aunque su padre, sino injurias, afrentas, castigos, y trayciones? Para esperar cariños de un hombre como Dioscoro, era menester una esperanza tan grande como la de Corebo, (23) ò lo que todo es uno, como dize Sto. Thomàs, aquel genero de esperanza, que es hijo de la estulticia: *Stulti sunt bonæ spei.* (24) Pero esto no pudo caber en Barbara; porque fue muy discreta. Luego las injurias de su padre no hirieron à su esperanza, porque no tuvo razon para esperar otra cosa.

Mas claro. Siendo Barbara, y Dioscoro de Religiones contrarias, las caricias de Dioscoro hàzia ella eran à

(17) S. Chrisost. hom. 79. in Math. 25. tom. 2.

(18) Math. 25. 6.

(19) Silv. hic tom. 4. q. 21.

(20) Math. 25. 12. S. Aug. tract. 41. in Ioan. tom. 9.

(21) Sylv. ubi proximè.

(22) S. Thom. 1. 2. q. 40. art. 1. in corp.

(23) Rabis. p. 1. offic. tit. Stulti.

(24) S. Thom. 1. 2. q. 40. art. 6. in corp.

juyzio prudente impofsibles; y como de lo impofsible, fegun dice la pluma Angelica, no puede haver efperanza: fe figue, que efta no tuvo en Barbara que padecer; porque, aun no llegò el cafo de exiftir. Luego fu Martyrio no creciò por efta parte, ni fue Martyrio; pues no pudo padecer, ò quedar en Barbara fruftrada la efperanza, que no tenia.

Creo, que efta duda ferà el mas puro crifol del Martyrio de Sāta Barbara. De dos modos fe puede padecer en efta linea, ò efperando, y no configuiendo; ò no efperando. Martyr es, fegun aquello de Job, el que efperando una cofa, no llega à confeguirla: *Spes eius fruftrabitur eum, & videntibus cunctis præcipitabitur.* (25 Pero mayor martyrio es no poderla efperar. Effe no es yà martyrio, fino infierno, fegun aquello del Sabio: *Mortuo homine impio nulla erit ultra fpes.* (26) *Quia in inferno nulla eft redemptio*, añadiò Cornelio. (27) Pues eftas dos penas, que en un folo fugeto parecen incompatibles, las enlazò la Providencia en el pecho de Sta. Barbara. Pero como? Dandole un Tyrano, que fueffe à un mifmo tiempo fu padre natural, y contrario à fu Religion.

(25) Iob. 40. 28.

(26) Prov. 11. 7.

(27) Cornel. Janfen. in Prov. 11. 7.

Atendia Barbara en Diofcoro las dos formalidades de padre, y de Idolatra, y quanto en èl comprehendia era martyrio à fu efperanza. De Diofcoro como padre debiò efperar cariños, y ternuras; pero quedò fruftrada aqui, pues èl mifmo la entregò al Juez, como diximos yà. Vèn aqui un Martyrio: *Spes eius fruftrabitur eum.* De Difcoro como Idolatra ni aun efperar podia lo que como padre le negaba; porque effo fuera efperar un impofsible, y eftos, dice mi Efcoto, fe aman; pero no fe efperan. (28) Vèn aqui otro Martyrio mayor: *Nulla erit ultra fpes.* En efte potro no sè que fe haya dado otro tormento. Si mira Barbara à fu Tyrano como padre, efpera, y no configue: fi lo mira como Idolatra, ni aun ef-

(28) Scot. in 2. d. 6. q. §. Quia tamen.

perar

peŕar puede. Aqui apurò la eſperanza de Barbàra todas las congojas. Aqui llegò à lo ſummo ſu Martyrio.

El mayor dolor de la Paſsion de Chriſto nueſtro Dueño fue la entrega que hizo Judas de ſu Venerable Perſona para que el Juez la caſtigàra. No puede eſto dudarſe; porque la medida de ſus dolores, no ſon preciſamente ſus penas, ſino principalmente nueſtras culpas: (29) y yà ſabemos de la boca del miſmo Chriſto, que el mayor pecado que en ſu Paſsion ſe cometiò, fue entregarle al Juez: *Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* (30) Gran dolor ſeria para JESVS verſe crucificado entre Ladrones, y oir la ſentencia de ſu muerte: ſi, pero todo eſſo es menos, dize Chriſto; porque eſſe vil hombre, eſſe Judas, que ingrato à mis beneficios me ha preſentado à Pilatos, es de quien eſperaba yo, no eſſa injuria, ſino mil finezas: *Homo pacis meæ, in quo ſperavi, magnificavit ſuper me ſupplantationem.* (31) Y como aqui ſe han fruſtrado mis eſperanzas, es preciſo que ſea mayor mi pena.

(29) S.Thom. 3. p. q. 46. art. 6. in corp.

(30) Ioan. 19. 11.

(31) Pſalm. 40. 10.

Eſta es la ſuperficie del Texto, paſsèmos à lo profundo. Magnificò, engrandeciò Judas ſu culpa, ò ſu traycion, dice Chriſto por David: *Magnificavit ſuper me ſupplantationem. Roboravit.* (32) *Ampliavit.* (33) leyeron S. Ambroſio, y Euthimio. Ya dixe, que la grandeza del martyrio de Chriſto en la entrega de ſu Perſona, conſiſtiò en haverſe fruſtrado ſu eſperanza, recibiendo injurias, de quien eſperaba finezas: *Homo pacis meæ in quo ſperavi.* Pero eſto padece una grave replica; porque Chriſto, dice el Evangeliſta, conocia muy bien à Judas, ſabìa ſus intenciones, y que èl ſerìa el traydor, que le havia de entregar: *Vnus ex vobis tradet me.* (34) y de un hombre conocido como tal, no podia eſperar Chriſto, ſino lo que executò. Para eſperar finezas de un Judas, enemigo mortal de JESVS, y poſſeido del Demonio, (35) era meneſter no conocerlo; y no hemos de poner

(32) Euthim. in Pſal. 40. 10.

(33) S. Ambroſ. in Pſ. 40. 10.

(34) Ioan. 13. 21.

(35) Ioan. 13. 27.

ner en Chriſto una eſperanza, que arguya imperfecciones à ſu ciencia.

La fuerza deſte argumento obligò à Janſonio à buſcar otra interpretacion, y decir, que Chriſto no eſperò en Judas: *Homo in quo ſperavi*, id eſt, *quem Apoſtolatus honore ſublimatum, tantis beneficijs affeceram. Alias enim non ſperavit Chriſtus in Iudam; cuius perſpectam habebat malitiam.* (36) Pues ſi Chriſto no eſperò en Judas, ni, durante el actual conocimiento de ſu traycion, podia eſperar; como dice el miſmo Chriſto, que eſperò? *Homo pacis meæ in quo ſperavi.* Es el miſmo caſo de Barbara entregada por ſu padre, para que el Juez la ſentencie.

(36) Iacob. Ianſon. in Pſalm. 40. 10.

Digo, pues, que eſperò Chriſto en Judas, y que no eſperò; pues para todo havia razon en Judas, y en Chriſto, que ſabia quien era. Queria el Señor, por el amor de los hombres, que padecieſſe no ſolo el ſenſible material de ſu perſona, ſino tambien ſu eſperanza, y apurandole à eſta ſus congojas, hizo que llegaſſe à lo ſummo ſu martyrio. Y què hace para eſto? Valerſe de un Tyrano que le entregue, de quien deba eſperar muchas finezas, y no pueda eſperar alguna. En eſta linea no hay mas modos de padecer. Pues veislos aqui, con no poca ſimilitud à los de Barbara.

Judas, dice Chriſto, es un hombre de mi Familia, y mirado como tal, no hay duda, que debo eſperar en èl: *Homo pacis meæ*. Janſonio: *Homo familiæ meæ, in quo ſperavi.* (37) *Quaſi iure*, añadiò S. Ambroſio. (38) Pues veis aqui un martyrio; porque eſſe miſmo hombre, que por ſer de mi Familia debia eſperar en èl, eſſe miſmo me ha entregado à Pilatos, y arraſtrado de ſu codicia ha fruſtrado mis eſperanzas. El miſmo Santo: *Homo pacis meæ me tradidit, & fefellit me in quem ſperavi.* (39) Pero aun reſta mayor tormento, añade Chriſto; porque en eſſe miſmo hombre, que ſiendo de mi Familia ha fruſtrado

(37) Iacob. Ianſ. ubi proxim.

(38) S. Ambroſ. enarrat. in Pſ. 40. 10.

(39) S. Ambroſ. ubi proxim.

trado

trado mis eſperanzas,eſtoy por otra parte conociendo tan claramente ſu traycion, que aun no puedo eſperar en èl: *Non ſperabit Chriſtus in Iudam, cuius perſpectam habebat malitiam.* Es el miſmo potro de Barbara. Si mira Chriſto à Judas como à uno de ſu Familia, eſpera, y no conſigue; ſi lo mira como à traydor, ni aun eſperar puede; con que llegò à lo ſummo el tormento de ſu eſperanza; porque no quedò reſpiradero à la congoja; *Homo pacis meæ, in quo ſperaVi, magnificaVit, roboraVit, amplificaVit ſuper me ſupplantationem.* Sobra la aplicacion al Martyrio de nueſtra Santa, quando eſte original dudo ſi ha tenido otra copia.

Parece que al Martyrio de Barbara no ſe le podia añadir; pero aun eſtà viva, y le queda que padecer. Aun le faltan à ſu eſperanza tormentos;porque le reſtan atrocidades à Dioſcoro.

Siendo eſte Gentil, era conſiguiente, que à Barbara no la quiſieſſe Chriſtiana; pero que no la quiſieſſe ni aun hija,es paſſar los terminos de la ſinrazon,es afrenta de la humanidad. En la infelicíſsima Era de Tiberio, nada fue mas deſpreciable que la vida. Por libertarſe de ſus manos ſe hizo apetecible el no ſer. Morirſe, era indultarſe. (40) Pero es corto exemplo eſte à la infeliz Era del Padre de Barbara.

(40) Eraſm. in Tiber. l.6.Apopht.n.10

Entregòla, pues, ſu padre, para que la condenaſſen al Suplicio. Mirad quien fue. Eſta fue entonces una de las piedades de Dioſcoro. Pero no le llameis aſsi, que eſſos quatro inſtantes mas, los debiò Barbara à una civil politica. (41) O, Dios! Que ha de ſer poſsible, que pueda paſſar de aqui la indignacion de un padre? Si, que es Barbara la que padece, es Barbara la perſeguida; y porque eſtè ſiempre creciendo el Martyrio de ſu eſperanza,le permite el Cielo à Dioſ-

(41) Villeg. in vit. B. Barb. die 4. Decemb.

coro,

coro, que passe yà de acusador à verdugo.

Creyò el Barbaro padre, que tanta inhumanidad serìa un gran servicio, à la Deidad fingida que adoraba, y con sus proprias manos degollò à su primogenita, à su heredera unica: *Filiæque cervicem ipse cælestissimus Pater proprijs manibus amputavit.* (42) Mas crueldad fuera esperar esto de un padre, que no que èl lo execute. La expectacion humana no alcanza à llegar aqui; porque es esta la ultima desesperacion. Fuera infamarlo llamar à este el maximo de los tormentos. El dolor de Barbara en esta desesperada tragedia, no tiene nombre: y solo saben decirlo, los ojos huyendo, los labios callando, y un corazon tiernamente compadecido con la vista de tan lastimoso expectaculo.

(42) Eccles. Hispal. in offic. S. Barbaræ.

Dos cosas se dicen del Principe de Moab: que muriò inocente, y que le matò su padre. Lo que sobra para martyr, que es la calidad del verdugo, le sirve para idèa de Barbara: *Rex Moab arripiens filium suum primogenitum, qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocaustum.* (43) Lyra: *Occidit innocentem.* (44) Desgraciado Principe! A otros (aunque no las tengan) se les celebran las gracias; à este solo se le cuentan las desdichas.

(43) 4. Reg. 3. 27.

(44) Lyra in Replic. huius capit.

Tal fue el sentimiento, que en Israel causò la desgraciada muerte de este Principe, que le llama el Texto, indignacion grande: *Facta est indignatio magna in Israel.* Hugo: *Facta est compassionis admiratio.* (45) Casi admira tanto la sentida indignacion de los Israelitas, como la tragedia; porque es comun, que este abominable rito de sacrificar los hijos, lo aprendiò el Rey Moab de los Hebreos, (46) de quienes afirma David, que sacrificaron sus hijos à los Dioses de Chanaam: *Effuderunt sanguinem innocentem, sanguinem filiorum suorum, & filiarum, quas immo-*

(45) Hug. Card. in 4. Reg. 3. 27.

(46) Burg. ap. Lyr. in replic. hui. cap. Sylv. in Apoc. 20 14. tom. 2. Baez. in Evang. tom. 1. lib. 4. c. 2. §. 2.

laverunt sculptilibus Chanaam. (47) Pues si esto fue entre los Israelitas comun, de què es essa indignacion? Esse gran sentimiento? Esse quebranto? *Compassionis admiratio.* De esto. (47) Psalm. 105. 37.

Esse hijo, à quien su padre està matando, y los Hebreos viendo, era el primogenito de su casa, y heredero de la Corona. Cosa nueva para los Hebreos; porque los hijos, que en otro tiempo sacrificaban ellos mismos, no eran primogenitos. Circunstancia, que hizo tan no esperada su muerte, assi à ellos, como al mismo Principe de Moab, que le llamò Josepho, la ultima desesperacion: *Rem extremæ desperationis.* (48) Pues por esso se indignan de sentimiento los Hebreos; porque vèr morir un hijo à manos de su padre tan contra toda esperanza, indigna, compadece, pasma, y horroriza: *Facta est indignatio. Compassionis admiratio. Pariterque horrentes*, añadiò Torniel. (49) (48) Ioseph. l. 9. Antiq. c. 1.

(49) Torniel. ann. mund. 3139. n. 4.

Esta es la dolorosa compassion de los que assistieron al Martyrio; pero el dolor de esse hijo martyrizado, quien lo podrà decir? Para esso, dicen mudamente los circunstantes, no hay voces. Las angustias de esse hijo, solo sabe decirlas el silencio, los ojos fugitivos de tan lastimoso expectaculo, y las compassiones de una alma en tan desesperada tragedia. Assi se executò, sin hallar los circunstantes mas voces para explicar las angustias del Principe, que indignarse, compadecerse, irse: *Facta est indignatio. Compassionis admiratio. Statimque recesserunt.*

Tan parecido es al sacrificio de Dioscoro el de el Rey de Moab, que apenas se pueden distinguir. Dioscoro era un hombre idolatra: del Rey de Moab, dice lo mismo Lira: *Rex Moab erat idolatra.* (50) Los dos muertos eran inocentes ambos. Del Principe, lo dice (50) Lyra in 4. Reg. 3. 27.

(51) Idem in replic. huius cap.

el miſmo Lira: *Occidit innocentem.*(51) De Barbara ſe ſupone. Degollò Dioſcoro à ſu hija para adular con eſte ſacrificio à los mentidos Dioſes, que adoraba: y por adular à la falſa Deidad del Sol, degollò à ſu hijo, dice Lira, el Rey de Moab: *Immolavit eum Soli, quem pro Deo colebat.* (52) La hija à quien Dioſcoro martyriza era ſu primogenita: el hijo à quien martyriza el Rey de Moab lo era tambien. El Texto: *Arripiens filium ſuum primogenitum.* (53) Circunſtancia, que en ambos martyrios hizo tan no eſperados los verdugos, que fue, en padres, y hijos, la ultima de las deſeſperaciones; porque para un hijo, y primogenito nada era menos expectable: *Rem extremæ deſperationis.* (54) Pues eſta es aquella eſperanza martyr, cuyo dolor es tan grande, que no tiene nombre, y ſolo ſaben explicarlo, las eloquencias del ſilencio, los ſentidos retiros de la viſta, las nobles compaſsiones de una alma: *Compaſsionis admiratio. Statimque receſſerunt.*

(52) Idem in 4. Reg. 3.27.

(53) 4.Reg. 3.27.

(54) Ioſeph.lib.9.Antiq.c.1.

Punto, y razon ſegunda.

LA ſegunda razon del Martyrio de las eſperanzas de Barbara, es, porque en el Preſidente Marciano, ſu Juez, y ſu enemigo, donde eſperaba, y deſeaba rigores, ſe encontrò con ſuavidades: *Preſes blanditiis virginem attentat.* Otro vendedor de azeyte tenemos en Marciano, ſegun la interpretacion de San Gregorio: *Venditores olei adulatores ſunt.* Y dos Martyrios de Barbara ſe deſcubren ya aqui, el que pretende, y el que eſte ſupone; porque para llegar à deſear los rigores es meneſter ſer primero Martyres.

Paſsò

Passò Barbara del tribunal de las crueldades al de las adulaciones. Esto es probar todas las fortunas. Esto es apurar todas las penas. Cansado Dioscoro de luchar con la fortaleza de su hija, no se dà por vencido; antes se hace mas cruel, porque la entrega à un Juez adulador. Nunca fue mas tyrano con Barbara que aora. Ni nunca mas poderoso el miedo; pues hizo à Dioscoro tan gran adulador de Marciano: *Metus adulationem parit*, dixo Democrito. (55)

A un Juez adulador entrega el barbaro padre à su inocente hija. Dos causas tuvo en Dioscoro esta gran lisonja, un gran miedo, y un deseo no menor de adelantar su fortuna. Bien dixo aquel Libertino, que para hacerse uno rico, no era menester mas sino perder el seso. (56) Pobre Barbara metida entre dos Tyranos, que se estàn compitiendo à lisonjeros. Vedlos aqui graduados. Dioscoro fue mayor: Marciano mas perjudicial; que la razon de Juezes añade otra malicia à las adulaciones.

(55) Democ. apud Sylvi. in Florileg. magn. verb. Adulatio.

(56) Erasm. l. 8. Apophtheg. n. 16. fol. 660.

En el tribunal de estos tenemos yà à Barbara, oyendo de Marciano mil ternuras. Barbara, le diria, apostata eres de la Ley de tu padre. Esso es olvidar quanto le debes. Mira; que no es buena Ley la que enseña à ser ingratos. Y què haràs en rendir la voluntad, y el juyzio à quien por darte à ti el ser, la vida, y el aliento que gozas se despossеyò de su substancia? Mas si esta justa razon no te convence, duelete siquiera de ti propria. Hermosa, noble, discreta te hicieron los Dioses, prendas, que no te costaron un deseo. No repares, no hagas yà caso de tu ingratitud, sino de tu perdicion. A doce años de vida (57) quieres reducir una hermosura, que assi arrastra los corazones, que para amarte, dispensa en la obligacion de aborrecerte? Ea, Barbara, no seas tan cruel contigo misma, que

(57) Pepin. in Serm. B. Barbarę.

ſola tu te aborrezcas: quando las bellas condiciones, que te repartieron los hados te han hecho tan amable para todos. Haſta aqui el Preſidente ebrio con el amor de ſus Dioſes.

Gran dia para ſu padre, quando viò que Marciano empezò à diſparar puntas de liſonjas para batir el fuerte muro de Barbara: quando viò atraveſſado el corazon de ſu hija de tan penetrables ſaetas.

Quiſo el Rey Cambyſes probar ſi los exceſſos del vino le embarazaban los aciertos de la mano. Hizo para eſto, que le traxeſſen un Niño, mandòle levantar el brazo ſinieſtro, y apuntandole con una ſaeta al corazon, ſe la dexò clavada en èl. Acudiò el padre de el inocente, y viendo atraveſſado el corazon de ſu hijo, no pareciò Praxaſpes, ſino Dioſcoro. Què gran tiro, dice, hablando con el Rey agreſſor, què gran tiro! Ni toda la deſtreza de Apolo logràra tal acierto, (58) Pobre niño metido entre dos hombres tan feroces! Pero no ſon menos impios los de el preſente caſo. Fue Marciano el Cambyſes de Barbara, y Dioſcoro el Praxaſpes de eſſe Cambyſes. Mas claro. Marciano era adulador de Barbara. Dioſcoro, de Marciano. Ved, pues, qual ſaeta ſerìa para el corazon de Barbara una adulacion, que ſe mantenia con otra.

(58) Eraſm. l. 6. Apophth. n. 8. f. 519.

Eſperaba Barbara en el Tribunal del Preſidente Marciano, no liſonjas, ſino tormentos. Eſſo debia eſperar de un hombre, que por ſu Profeſsion, y por ſu oficio era enemigo de todos los Chriſtianos. Mas como la primera intencion del Preſidente era apagar en Barbara las luces de la Fè, juzgò mas à propoſito para eſto el ayre de las liſonjas, que el rigor de las iras. Aun mas bien que lo pienſa, lo executa; porque le diſparò al corazon tan dulces flechas, que fue meneſter toda la prudencia de Barbara para reſiſtirlas. Parece

rece que estudiaron ambos en el caso del Evangelio, Marciano à perseguir, y Barbara à vencer.

De diez Virgines hace mencion el Sagrado Evangelista: cinco prudentes, y cinco locas. Mucho es que no fuesse mayor el numero de estas. Entre las prudentes entra Barbara: *Fuit Barbara serenissima, quia sapiens, & una de numero prudentum*, dixo Avendaño. (59) Pues entre las fatuas entra Marciano dispensando la professsion en el sexo; porque estas, dice San Hilario, representan à todos los Infieles, y Marciano ya se sabe que es uno de ellos: *Hilarius*, dice Maldonado, *per quinque fatuas omnes infideles intelligit.* (60) El reparo es, la repeticion con que à las Virgines compañeras de nuestra Santa, llama Prudentes el Evangelista. Tres veces lo repite: *Quinque prudentes.. Prudentes vero.. Responderunt prudentes.* (61) Y para que es tanta prudencia? Porque una de essas Virgines es Barbara, y la ha menester toda. Del mismo Texto es la razon.

(59) Avend. in epitha[illegible] sac. conc. B. Barb[illegible]

(60) Maldonat. in Ma[illegible]th. 25. 2. §. Altera huius.

(61) Math. 25. 2. 4. 9[illegible]

Dice el Evangelista, que las cinco virgines necias quisieron quitar à las prudentes el azeyte de sus lamparas: *Fatuæ autem sapientibus dixerunt: Date nobis de oleo vestro.* (62) Sylveira: *Non petunt sed quasi iure debitum, cum imperio dicunt: Date nobis.* (63) Quitarles el azeyte era lo mismo, que querer dexarlas à obscuras sin aquella Divina luz, con que ilumina à las almas la lampara de la Fè. Esso es la lampara alli, dice Maldonado, la Fè: *Lampas enim fides est.* (64) Yà las cinco virgines necias se vàn pareciendo à Marciano. Pero como pretenden esso? Como? A poder de lisonjas. Cuydado con ellas.

(62) Math. 25. 8.

(63) Silv. hic q. 14. [illegible] 81. t. 4.

(64) Maldon. in [illegible]th. 25. 3.

Juntanse à pedir el aceyte à las prudentes Virgines, y aqui no las llaman Prudentes, sino sabias:

Fa-

(65) Math.25.8. *Fatuæ autem ſapientibus dixeruut.* (65) Valgate Dios por Virgines, haſta aqui no haveis ſido mas que prudentes, y aora os apellidan con el honroſo titulo de ſabias? Es conocida liſonja. Debe ſuponerſe, que el habito de la ſabiduria es mas noble, que el de la prudencia; porque eſta, dice Santo Thomàs, es ſolo una razon, ò regla de las coſas agibles, (66) S.Thom.1.2.q.57.art.2.in corp. (66) y la ſabiduria es un conocimiento de las coſas, nacido de unas cauſas altiſsimas. (67) Pues yà eſtà claro el motivo de aquel apellido honroſo. Eſſas virgines locas, infieles, y tyranas, querian quitar el azeyte à Barbara, y à ſus compañeras, que es lo miſmo, que querer dexarles ſin luz la lampara de la Fè. (67) S.Thom.1.2.q.57.art.4.in corp. Pues por eſſo no embiſten con ellas, y ſolo las entran adulando con el honroſo titulo de ſabias, que acaſo no merecian, dice Sylveira; porque para quitarles la Fè, y dexarlas à obſcuras, ningun medio mas eficaz, que el ayre de una liſonja: *Auguſtiori vocabulo eas nuncupant, maioremque honorem, quam illis erat debitus exhibent.* (68) Para el intento de las virgines infieles, eſte era ſin duda el mejor medio: por eſſo fue mayor el triunfo de las prudentes virgines. (69)

(68) Sylv.in Math.25 8.q.13.n.78.tom 4.

(69) Math.25.9.

Tan grande fue, que neceſsitò de aquella triplicada prudencia, de que hace mencion el Evangeliſta. Pedialo aſsi lo eſpecial de eſta adulacion. Advierte el Texto, que las virgines aduladoras eran necias, y que la adulacion fue llamar à las otras Sabias: *Fatuæ autem ſapientibus dixerunt.* Que ſiendo necias, fueſſen tambien aduladoras, no ſe debe extrañar, ſegun aquello del Eccleſiaſtès: *Melius eſt à ſapiente corripi, quàm ſtultorum adulatione decipi.* (70) Sentencia, de donde ſe prueba la gran ſympathia, que tienen entre si la adulacion, y la necedad.

(70) Eccleſiaſt.7.6.

Pero

Pero que ſiendo necias ellas llamen Sabias à las otras, es un genero de adulacion que no cae debaxo de humanas eſperanzas; pues, ſegun el miſmo Eccleſiaſtès, nada es menos expectable de un necio, que llamarle à otro Sabio: *Stultus, omnes ſtultos æſtimat.* (71) Pues por eſſo el Evangeliſta llama prudentes à eſſas Virgines con tan repetida frequencia: *Prudentes. Prudentes. Prudentes.* Porque para triunfar de una adulacion no eſperada, cuyo perverſiſsimo fin era dexarles à obſcuras la lampara de la Fè; era meneſter una prudencia tan grande, que lo fuera tres veces: como fue la de Barbara, porque fue una de eſſas Virgines prudentiſsimas: *Fuit Barbara una de numero prudentum.* (72)

(71) Eccleſiaſt. 10. 3.

(72) Avendañ. ubi ſup.

Del miſmo Texto ſe forma, contra lo ſingular del Martyrio de Santa Barbara, un reparo. Porque eſto ha ſido entrar à Barbara con la turba. Y entrarla en el Choro de eſſas Virgines Sabias, es igualarlas con todas, aſsi en lo eſpecial de el Martyrio, como de el triunfo; pues de todas ſe dice, que fueron prudentiſsimas, y à todas alcanzò la adulacion que no eſperaban. Comento de la Parabola ſon las Hiſtorias. Leed eſtas, vereis à cada paſſo unos tyranos liſonjeros, y gimiendo à mil Virgines en el potro de las adulaciones. (73) Luego en Barbara no paſſa de comun eſſe genero de Martyrio; pues nadie debe eſperar caricias de un Tyrano, y eſſas no eſperadas blanduras apenas hay Virgen Martyr, que no las padeciera.

(73) Videantur vitæ Sãctar. Dorotheę, Cœciliæ, Leocadiæ, & aliarum quam plruium.

La ſolucion de eſtà duda ſerà apurar las ſingularidades al Martyrio de Santa Barbara. No hay duda, que lo que otras Virgines Martyres eſperaban de ſus Tyranos, eran tormentos. Pareciera delirio eſperar agrados. Mas aunque muchas de ellas quan-

do

do aguardaban asperezas, se encontraron con caricias, como le sucediò à Dorothea, Leocadia, Cecilia, y otras; pero estas caricias no frustraron à essas Virgines la esperanza de padecer: antès la llenaron; porque fueron todas unas caricias fingidas, que de verdad no hieren menos, que las puntas, las lanzas, y los clavos: *Adulatores*, dixo S. Augustin, *fictis laudibus blandum vulnus infigunt*. (74)

(74) S. August. in epist 242. tom. 2.

Pero las caricias de Marciano hàcia Barbara fueron tan verdaderas, que por poco se le frustran à la prudentissima Virgen, la esperanza de conseguir el Martyrio, y las ansias de padecer por su Amado. Luego el Martyrio de las esperanzas de Barbara (aun en medio de essa turba de no esperadas lisonjas) fue singular; porque las caricias de Marciano passaron mas allà de lo comun.

Oid, en prueba de esto, lo que acaso no havreis oido ni de otro Tyrano, ni de otro Martyrio. Ya he dicho, que Dioscoro su padre fue el que la entregò à Marciano, para que la condenasse al suplicio. Pues no es esto lo mas. Bien conocia Marciano, que el delito de que estaba acusada, y convencida, era digno de muerte; pero arrastrado del conocimiento de las amables prendas de la Santa, resolvia perdonarla, y concederle la vida: tan de veras, que para que no lo hiciesse fue menester todo el furor diabolico de su padre; pues advirtiendo este la piadosa inclinacion de Marciano, le obligò à que hiciesse un juramento, de que no la havia de perdonar, y de que la haria morir. (75) Yà Dioscoro, ni es padre, ni es hombre, sino un instrumento del demonio, un aborto de los infiernos. No pondereis lo que es, que es mas de lo que se puede ponderar, y serà hacer injuria a su malicia. Pero inferid de este sucesso, quan

(75) Ribadeneyr. in vit. S. Barb. tom. 2

fuera

fuera de lo comun feria en Marciano la verdad de sus caricias, y quan singular en Barbara el Martyrio de sus esperanzas. Tan singular fue, que las especiales circunstancias de su muerte las tiene reservadas el Cielo para sus mayores Martyres.

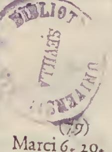
Sea el Texto la historia del Evangelio de la Dominica incidente. Fue el Bautista, en sentir de S. Bernardo, el mayor de los Martyres: *Crucifigitur Petrus, gladiatur Paulus Purpuratur Roma multitudine Martyrum; Ioannes ubique maior, in omnibus singularis, mirabilis super omnes.* (76) Mas razones hay que dias, la de oy es esta.

(76) S. Bernard. in ferm. de privileg. S. Ioan. Bap. circa fin.

Buscando almas à Dios, à costa de su vida, se entra Juan, hecho Predicador de verdades, por el Palacio de Herodes: *Morte sua omnibus prodesse studebat*, dixo S. Cyrilo: (77) Oyòle Herodes con gusto: *Libenter eum audiebat.* (78) Pero passados algunos dias lo mandò degollar, y en esto parò su predicacion. Y què es aqui lo singular de su Martyrio. Ya queda insinuado. Lo que buscaba el Baptista en su Tyrano Herodes era la emmienda de sus culpas; pero à costa de tormentos, congojas, y fatigas: *Morte sua prodesse volebat.* Y què es lo que hallò en Herodes? Vnas caricias tan grandes, que por poco se le frustran la esperanza de morir, y las ansias de padecer; pues, como afirma San Marcos, mas estudiaba Herodas en guardarlo, que en perseguirlo: *Herodes autem custodiebat eum.* (79) *Ne interficeretur*, añadiò la Glossa. (80) Pues este es sin duda el mayor Martyr: *Purpuratur Roma multitudine Martyrum; Ioannes ubique maior.* Porque buscar en el Tyrano rigores, y encontrarse con suavidades, es el mayor de todos los tormentos, es la summa de todos los Martyrios.

(77) S. Cyril. Alexand. l. 2. Thesaur. c. 4.

(78) Marci 6. 20.



(79) Marci 6. 20.

(80) Glos. apud D. Th. in. cath. aur. ad Marc, 6. 20.

 Este

Este Texto tiene la misma tacha que el passado, y es, que es muy general. Porque à muchissimos Martyres les sucediò lo mismo con sus proprios Tyranos. (81) Tan lisonjeros se mostraban algunos, que no parecian Tyranos, sino amigos. Y un Martyrio comun à tantas crucificadas esperanzas, no puede ser privilegio del Baptista.

(81) Videant. vit. SS. Chrisanti, Theodor. militis, Mennæ etiam militis, & aliorum quam plurium.

Siendo uno mismo el reparo, debe ser una misma la solucion. Verdad es, que en sus Tyranos experimentaron cariños muchos Martyres, quando ellos esperaban rigores; pero essas caricias, ni eran hijas de la voluntad, ni suponian en los Tyranos aquella comprehension, que para que fuessen verdaderas, era necessaria. Eran solo unas puras externas expressiones, para aumentar el partido de sus fingidas Deidades. Pero las caricias de Herodes fueron semejantes à las de Marciano; porque eran hijas de una afectuosa inclinacion al Baptista, nacida del conocimiento de sus prendas. Consta del Texto mismo: *Herodes enim metuebat Ioannem, sciens eum Iustum, & Sanctum: & custodiebat eum, & audito eo multa faciebat, & libenter eum audiebat.* (82) Pues esto es lo especial del Martyrio del Precursor, esperar en su Tyrano rigores, y hallar unas suavidades; no de essas ordinarias, sino tan veridicas, que burlandole en parte la esperanza de padecer, por poco se le han frustrado las ansias de morir: *Herodes enim custodiebat eum. Ne interficeretur.*

(82) Marci 6.20.

Parece el caso de Barbara. Pero aun falta lo mejor para la cabal similitud de ambos Tyranos, y de ambos Martyrios. El mayor enemigo de San Juan no fue Herodes, sino Herodias su infeliz cuñada. Esta es la que en la tragedia del Baptista hizo todo el papel de Dioscoro padre de Barbara. Procurò quitar

la

la vida dias antes, al inocente Precursor: mas guardaba à Juan el Cielo, y no pudo conseguirlo. S. Marcos: *Herodias insidiabatur illi, & volebat occidere eum, neque poterat.* (83) Lo mismo le sucediò à Barbara con su padre Dioscoro; pues siguiendola este con una espada, para quitarle la vida, la guardò el Cielo en las entrañas de un peñasco. Voragine: *Abscissa est petra, & suscepit iam intus.* (84) Fue Herodias, dice Sylveira, la acusadora de S. Juan, por cuya causa lo mandò Herodes prender: *Herodes inclusit Ioannem in carcerem, ut placaret animum Herodiadis accusantis.* (85) Aqui le ganò Dioscoro à Herodias; pues no solo fue el acusador de Barbara; pero èl mismo se la llevò al Presidente, para que la aprisionasse: *Præsidi puniendam tradidit, deinde in carcerem trahi præcepit.* (86)

(83) Marci 6. 19.

(84) Vorag. legenda Sanct. in S. Barb.

(85) Silv. in Marci. 6. 19. in exposic. t. 2

(86) Eccles. Hispal. in offic. S. Barbaræ.

Muriò en fin San Juan degollado como Barbara. Pero para que llegasse este caso, què fue menester? El mismo Texto lo dirà. Estaba el Rey tan inclinado à favorecer al Baptista, y tan cautivo de sus prendas, que advirtiendo Herodias la inclinacion de Herodes à soltarle: para que no lo hiciesse, le obligò à que hiciesse un juramento, de que lo mandaria degollar. Todo esto fue menester: lo mismo que para la muerte de Barbara: *Et iurabit illi, quia quidquid petieris dabo tibi.* (87) Barradas: *Hæc omnia inter Herodiam Herodemque ad interficiendum Baptistam ante composita fuerunt.* (88)

(87) Marci 6. 23.

A no ser Texto pareciera el juramento fingido. Pero juntadlo con el de Marciano, y inferid, quanta seria en ambos Tyranos la verdad de sus caricias, y en ambos inocentes el martyrio de sus esperanzas. Fue el mayor de todos los demàs. Y como esto havia de ser assi, guardò estas circunstancias el Cielo,

(88) Ba. rad. hic l. 9. c. 16. tom. 2.

para hacer los mayores Martyres que havia de dar el mundo. Del Baptista lo dixo San Bernardo: *Ioannes ubique maior*. De Barbara se debe decir por la misma razon, que oy nos ha servido para Juan. A mas de esso lo dixo Avendaño: *Emit Barbara Cœlum actum exercens patientiæ adeo heroicum, qualis nullus*. (89)

(89) Avendañ. in epithal. sac. conc. B. Barbar.

La oportunidad de Lanspergio, añadiendo à la leccion del Legendario Italico, (90) basta à hacer proprio el Texto. Fue, dice, San Juan el Ministro que embiò Dios, para que baptizasse à Santa Barbara, en el baño, que le labrò su padre en Nicomedia: *Lavacrum sibi à patre paratum invenit, in quo introiens à Præcursore Domini Baptista Ioanne baptizata est*. (91) La mano de Juan, que baptizò à Christo en el Mundo, baxò à baptizar à Barbara desde el Cielo. En Barbara nada es comun. Luego fue deuda especial de nuestra Santa la imitacion de el Baptista en lo singular de el Martyrio; porque era justo copiar todas las congojas de la muerte, à quien con el sacro baño de las Divinas Aguas, le comunicò el primer aliento de la mejor vida.

(90) *En este solo se dice, q̃ recibiò Barbara el Baptismo à honor de S. Juan Baptista.*

(91) Lãsperg. in serm. B. Barb. liter. K. Vide, pro valore hujus Baptismi, Scot. in 4. d. 6. q. 1. §. Simpliciter. & seq. Bonacin. de Sacram. in gener. disp. 1. q. 3. punt. 1. prop. 3. à num. 10. cum ibi citatis.

Noble, Religiosa Hermandad, otras vezes havràs oìdo la vida singular de tu Barbara: oy le ha tocado todo à su muerte. Esto ha sido muchas cosas. Propuse imitar à Ezechiel Predicador de este dia; y siendo toda su idèa la lamentosa ruina de la gran Gerusalen, no debì olvidar la muerte de essa mejor Ciudad. De otro modo, no fuera cabal la imitacion. Pero esto es lo menos.

Sè, que lo que buscas en Barbara es, virtudes que imitar, y favores que agradecer. Si virtudes, ningunas son mas proprias de tu Estado, que las que te enseña Barbara en la lucha de su Martyrio. Mira el valor,

lor, y la fortaleza con que sufre las durezas mas insufribles, las cruentas villanias de un padre. Pues estas son las virtudes de un Soldado, dice Hugo Victorino, la fortaleza, la tolerancia: *Miles duris gaudet, dura sustinet fortis est.* (92)

Si buscas en Barbara favores, aun ha sido mas propria la contemplacion de su muerte; porque los de Barbara (especialmente el de no morir sin Sacramentos) estàn singularmente vinculados à la memoria de su passion, y su Martyrio. Consta assi de un Memorial de la Santa al Padre de las Misericordias, que dice: *Domine Iesu Christe, concede Ancillæ tuæ, ut omnes, qui te invocaverint memoriā mei agentes, & præcipue passionis meæ, quatenus morte non præveniantur improvisa, sed vera confessione conterantur, cum munimine perceptionis Sacrosancti Corporis, & Sanguinis tui.* (93)

Aun por mas, ha sido forzosa la memoria de su muerte; pues mirando à Barbara en estos cultos, como à defensora de las voracidades de el fuego, es oportuno su Martyrio, quando la potestad que sobre el fuego tiene Barbara, se le concediò en premio de sus mortales congojas. Bien sè, que usò de ella entonces para reducir à pavesas la barbara fiereza de su padre (94) Mas no importa, que esse hombre es à parte de los otros. Assi debiò morir; y no se lee otro efecto infeliz, de essa potestad.

(92) Hug. Victor. l. 4. de epithet. rerum liter. M. tom. 2.

(93) Apud Lansperg. in serm. S. Barb. lit. O.

(94) Eccles. Hisp. in offic. S. Barb.

O, Barbara! Tuya es essa Real maquina, en que en cuerpos de bronce arderàn de aqui adelante, no la polvora, sino las almas. Si tu, Hermandad Ilustre, le niegas esta gloria à la piedad, la havràs de conceder al temor; que el fuego de Barbara, yà sabes, que no respeta parentescos, quando estos son ingratos.

Sirva

(95) Sylv. insulan. in Florileg. magn. verb. Pietas. Pietas accipitur aliquando pro cultu. Vnde Pietas idem est, quod Religio.

Sirva exemplo à vuestras piedades (95) esse noble Choro de Virgines, que para contribuir adoraciones à Barbara, hasta del genio de su padre parece q̃ se olvida. De S. Augustin, escribe Posidonio, que, de proposito, à nadie le aconsejò que fuesse Soldado: *Servandum referebat (Augustinus) ut nunquam militare volentem, ad hoc commendaret.* (96)

(96) Posidon. in vit. S. August. cap. 27.

Pero esta como aversion del Santo à la secular Milicia, se dispensa con los Soldados Devotos de Santa Barbara. Su misma Casa les dà para que celebren sus glorias. * Serà por vèr en ella desde el Cielo aquel agradable mixto, en que Virgines, y Soldados alternaban à Choros los Tripudios. Tan confusamente vistosos, dice el Texto, que de los Soldados parecia, que se formaba un hermoso Choro de Virgines: de estas, un Exercito de Militares: *Quid videtis in Sunamitide nisi Choros castrorum?* (97) Cornelio: *Chori castrorum sunt tripudia, & saltationes Militum: Sulamitis ergo stipata armatis militibus, cum eis videtur ovasse, & saltitasse.* (98)

* *Era el Convento en que se hacia la Fiesta, de Religiosas Augustinas.*

(97) Cantic. 6. 12.

(98) Cornel. Alap. in cantic. 6. 12. sens. 1.

No se estanque (ò, Barbara!) en essos dos Choros tu poderoso Patrocinio: que derecho tienen à èl (porque lo pediste tu) todos los que haciendo memoria de tu passion, y tu Martyrio, te dàn los parabienes de tu triunfo: *Da illis salutem, qui mihi gratulantur.* (99) Estiendelo, pues, à todos los que celebrando tus victorias, solicitamos por tu intercession la gracia, y esperamas la Gloria. Amen.

(99) Apud Lansperg. in serm. B. Barb. lit. P.

LAVS DEO.